

FALLIDO CENTRO DE ACOGIDA EN BCN PANDEMIA



La FEBA contra la caza con galgo • Los toros y los bobinos •
Pascual Rovira apóstol de los burros •
Caza del tiburón en España • Bandera con toro

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 38 AÑO XVIII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

animal
adda

**V SALÓN para el
BIENESTAR y la DEFENSA
del ANIMAL ABANDONADO**

23, 24 y 25 de Octubre 2009

PALAU SANT JORDI
Sala Barcelona'92
BARCELONA



Acuerdo con el Gremio de Hosteleria de Barcelona con precios especiales. Aprovechalo para visitar Barcelona y el Salón Animaladda !!

Te esperamos los días 23, 24 y 25 de Octubre, 2009

Actividades lúdicas y educativas para grandes y pequeños.
Demostraciones, pasarela de perros y gatos en adopción,
Cuenta cuentos, charlas, talleres, concursos y otras novedades...

Información: ADDA. Tel: 93 459 16 74 www.salonanimaladda.org email: adda2@addaong.org

Colaboran:

Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge

Ajuntament de Barcelona
Medi Ambient

Diputació de Barcelona
xarxa de municipis

COMISSIÓ MUNICIPAL
DE CONVIVÈNCIA
URBANA I PROTECCIÓ
DELS ANIMALS

CSB Consell Sanitari
de Barcelona
Agència
de Salut Pública

CONTRATAS Y OBRAS

B:SM
Naturaj Lleure

Sumario

Pandemia 4

Barcelona y su
fallido Centro de
Acogida de
Animales 5



Salvemos a los galgos
que se utilizan para la
caza 8



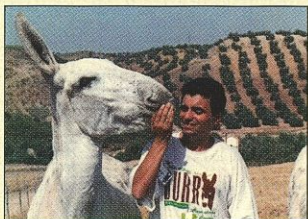
Nacer galgo
en España 11



Los toros y otros
bovinos 12



Pascual Rovira, actual
apóstol de los burros 17



España, a la caza del
tiburón 20



¿Una nueva bandera
española? 23

Noticias 24

Foto Portada: Leones en el Safari de Sigean (Francia).
Foto: ADDA

EDITORIAL

Casi al cierre y por el calado de la noticia, nos referimos a la pandemia de la Gripe Porcina (perdón, ahora es "Gripe A") que resultará tema para largo. Incidimos, por esperpéntico, con un amplio reportaje sobre lo ocurrido con un avanzado proyecto de Centro de Animales en Barcelona. Una acción en Toledo de la Federación Española para el Bienestar Animal, FEBA, que ha logrado que el drama de los galgos sea conocido a nivel nacional; y para no olvidar la lacra de las corridas, presentamos una nueva colaboración de Jesús Mosterín y explicamos como los taurinos presentan -en lugares estratégicos- su bandera con toro. La sección Personajes, da a conocer a Pascual Rovira, persona entrañable que dedica su vida al bienestar de los burros; incidimos en un tema, quizás poco conocido, como es la masacre de los tiburones por pesqueros españoles. Cierra, como siempre, la sección de Noticias, esta vez bastante abundantes y extensas con una especial atención a los altos gorros de piel de oso auténtico que utiliza la Guardia Real de Su Majestad británica.

La revista *on line*.

En ejemplares anteriores les informábamos que estábamos preparando la posibilidad de ofrecer los contenidos de **ADDA Defiende los Animales on line**, ya que, como tantas veces hemos expresado, esta publicación está dirigida al animalista avanzado y se presenta como un fondo editorial de consulta; por ello, nos reafirmamos en el texto más que en el formato al uso que se encuentra en tantas publicaciones. Conscientes de que Internet es la herramienta del presente y lo será mucho más del futuro, expresamos nuestra satisfacción porque si esta revista fue la primera que apareció dedicada al bienestar animal -somos bienestaristas-, ahora nos anticipamos en ofrecer un acceso rápido a numerosísimos temas tratados a lo largo de estos 19 años de presencia. Ha sido imposible lograr la totalidad de los textos más antiguos; no obstante, a medida que se localicen se irán añadiendo. Nuestros socios y suscriptores tendrán la primacía de la lectura tradicional en soporte papel porque no se incorporarán los últimos contenidos hasta 6 meses después de la publicación del último ejemplar aparecido.

Nº 38 JUNIO 2008

EDITA:

Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:

c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel/Fax 91 542 18 30
Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Flora Aguilera
Isabel Cidoncha
Montse Paredes

PRECIO / DONATIVO: 7,50 €

Compaginación:

ADDA
Infocomposición: Kikero. Barcelona
Impresión: Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, M^a. Rosa Pruñonosa,
Romuald Massanas, Albert Pujol
y Eva M^a. Díaz.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA**, fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apolítica e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido de los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

PANDEMIA

El mes de abril de 2009 será un momento inquietante para la humanidad. La aparición iba vestida de avance científico: se había encontrado el genoma de la vaca para lograr un ganado más productivo, algo que recuerda, en los años 50 del siglo pasado, el inicio de la manipulación de los animales por el hombre y que representó el comienzo en los Estados Unidos -en aquel caso con los pollos- de la cría intensiva. Un comienzo terrible para miles de millones de toda clase de animales domésticos destinados al consumo humano, pues la industria de la carne no dejó de perfeccionar el llamado "animal máquina" aplicando toda la tecnología, refinada y progresiva, para decir que se estaba resolviendo el problema alimentario para los más de 6.000 millones de personas que pueblan el planeta. La rentabilidad ante todo. Como todavía no se ha descubierto que se puede criar y engordar a los animales sin darles de comer -quizás algún día llegue ese momento- también había que encontrar soluciones utilitarias referentes a los piensos para ahorrar costes, dando de comer a los animales productos compuestos de cadáveres de su misma especie. Peligrosos cócteles de nefastos resultados.

Aquellos tiempos de forjar imperios a punta de bayoneta, algo que cualquier nación occidental que se preciase debía de intentar, ya no se lleva. Ahora quien domina el mundo son los *lobbys* de las multinacionales (*corporations*). La globalidad y la homogeneización hace que cualquier ciudad se parezca a otra: al abrir la ventana se verán los mismos anuncios publicitarios por doquier. Ahora se arrasa con cualquier obstáculo; apañando guerras de baja intensidad, dominando parlamentos con el único fin de obtener los objetivos previstos: crecimiento, absorciones y dominancia del sector, o sectores si disponen de periféricas. Se compran los cuerpos científicos con fines determinados y se les nutre del capital necesario porque son los únicos que disponen de potentes medios económicos; o se presentan los resultados -en un refinado marketing- como continuados avances en bien de la humanidad. Mientras, se constata como, en tan sólo unos decenios, la Naturaleza,

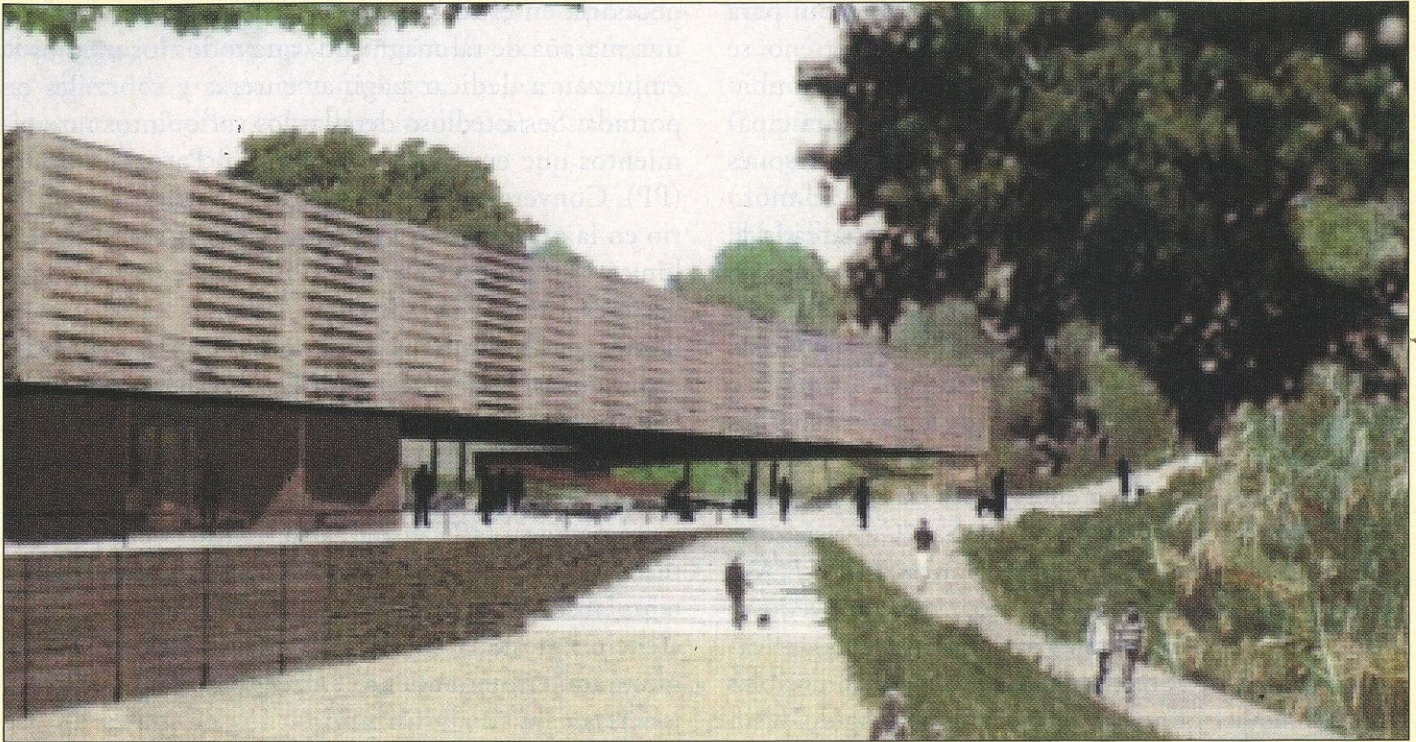
impasible y a veces cruel por incomprendida, va dando sus respuestas.

Desde hace miles de años el hombre habitó el planeta formando un todo junto a los animales. Nunca, que se conozca, se habían presentado la clase de enfermedades que ahora se tienen que afrontar. Es verdad que la historia relata la existencia de pestes, plagas y otras infecciones que arrasaron a la población; hoy en día el poder controlarlas y conocer sus causas ha resultado fácil. Pero cuando el hombre ha penetrado en los secretos de la vida manipulando genéticamente animales y plantas y empleando el método de "prueba y error", pues se experimenta pero no se saben ni se pueden prever los resultados, coincide, precisamente, con la aparición de estas patologías modernas y así continuará si no se impone un freno global a ciertas prácticas científicas de muy dudosa ética -que bien podrían titularse "cientismo"- que están generando nuevas y calamitosas enfermedades aparecidas en una micro enésima parte de tiempo si se contempla desde la visión del universo.

Aparte de la enfermedad de las Vacas Locas y el SIDA, la tan temida Gripe Aviar, SARS, ya ha mutado junto con los cerdos y ya es transmisible entre humanos sin que haya existido contacto alguno con el animal. Con la Gripe Porcina (*swine flu*), aparece una nueva alarma mundial de consecuencias, por el momento, desconocidas e impredecibles. ¿Serán de nuevo los laboratorios quienes se afanarán en encontrar la vacuna a la cepa H1N1 para salvar, en lo posible, a la humanidad; aunque hasta ahora no lo hayan conseguido con el SIDA? Si así es, se puede estar casi seguro que se silenciarán los motivos y los causantes; porque con la inercia actual, la intercomunicación y el entramado supra-nacional que mueve este sistema global, se tardará muchísimos años en encontrar la medida necesaria para que en nuestro único hábitat, la Tierra, con una natalidad equilibrada, se pueda disfrutar del bien de la vida - humanos y animales- bajo un concepto ético, medible y compatible con lo que ella puede dar y lo que la humanidad puede recibir.

Manuel Cases, Director.

BARCELONA Y SU FALLIDO CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES



Visión panorámica del proyecto de Parque de Acogida. Fachada de acceso. Arquitectos: Joan Forgas y Dolors Illa.

Redacción.- Lo sucedido recientemente en la Barcelona, pionera en la defensa y protección de los animales, única ciudad conocida que tiene aprobado por unanimidad del Plenario de su Ayuntamiento un Decálogo que debe trazar la trayectoria municipal respecto a sus animales, ha dejado perplejos a muchos ciudadanos y a todos los grupos animalistas, muy numerosos en esta importante ciudad.

Actualmente Barcelona tiene dos asignaturas pendientes: la construcción de un nuevo Centro de Acogida para sus animales abandonados y la supresión de la venta de animales en sus carismáticas Ramblas.

La actual perrera -ya que es más una perrera que un Centro de Acogida-, está situada en la ladera de la montaña del Tibidabo, y tiene difícil acceso si no se dispone de vehículo propio. Es además, una vetusta instalación de pequeña capacidad, con umbría en invierno y sol sofocante en verano. Un lugar a la anti-

gua usanza, con pasillos donde están las típicas jaulas en las que a veces se colocan a más de un animal. El lugar destinado a los gatos, aunque ha mejorado su situación, también deja mucho que desear. Una ubicación y estructura realmente vergonzosa e indigna de esta ciudad. En los últimos años se ha intentado alguna remoción, pero ya no da para más.

Los animalistas, y en este caso el ADDA, por sus dilatados años de existencia, han hecho y dicho lo indecible para que se crease un nuevo centro que pudiese consolidarse como Centro de Acogida, de acuerdo con los nuevos postulados en boga de los países punteros en lo referente a la acogida de animales abandonados. Pero la indiferencia que mostró el ayuntamiento de Barcelona ha sido la constante durante años y años.

Sin embargo, la presión no sólo de los defensores de los animales sino también de la mayoría de sus ciuda-

danos, ha ido calando poco a poco. También ha tomado fuerza la idea de que había que hacer algo, y pronto. Así pues, empezó la búsqueda de nuevos lugares para ubicar el nuevo centro. Con la creciente carestía del suelo en Barcelona y su escasez, se firmó un acuerdo entre la Generalitat, el Ayuntamiento de Barcelona y la localidad de Caldas de Montbui para que, con una importante disponibilidad de terreno, se construyera allí el nuevo CAAC. Pero con el cambio de signo político en las últimas elecciones municipales, su nuevo alcalde (antes de IC-Verds y después de CIU) rompió el acuerdo, y pidió el oro y el moro para transigir. En consecuencia, quedó aparcada la construcción del centro de acogida. La Teniente de Alcalde, **Inma Mayol** (de IC-Verds), de quien depende Medio Ambiente, es la responsable de su resolución; Mayol, que gobierna en minoría y en bipartito con el PSC, inició la búsqueda de lugares factibles dentro del mismo municipio barcelonés, encontrando una ubicación apropiada en el “**Parc de la Oreneta**”, en el distrito municipal de Sarrià San Gervasi, zona alta y pudiente con mayoría de votantes de CIU. Así, se presentó públicamente un anteproyecto novedoso, avanzado y técnicamente posible gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías, para reducir posibles ruidos y malos olores, y que fue bien acogido y sin aparentes problemas por los tres grupos políticos en la oposición, así como por las entidades animalistas. Era noviembre de 2008; pero transcurridos 3 meses, aparece en La Vanguardia, periódico de carácter conservador y con editorial difícil de catalogar, un artículo decididamente contrario al centro, cuando anterior-

mente éste mismo medio se había mostrado a su favor. Era la señal inequívoca de que se había puesto en marcha una sinergia muy bien estructurada, cuya única finalidad era impedir la realización de este proyecto.

A partir de entonces la transversalidad políticamente necesaria en el tema de los animales se convierte en una maraña de tal magnitud, que todos los medios le empiezan a dedicar páginas enteras y cabezales en portada. Sería tedioso detallar los variopintos razonamientos que empiezan a esgrimir el Partido Popular (PP), Convergencia i Unió, (CIU), partido mayoritario en la oposición, y Esquerra Republicana de Catalunya, (ERC). En uno de los lindes laterales del proyecto está edificada la **Escuela Aula**, un centro escolar donde acuden los hijos de importantes personalidades económicas, bancarias y políticas catalanas; este centro pone en marcha un potente grupo de presión al mando de un conocido bufete de abogados barcelonés ligado a CIU. Entretanto, cada grupo opositor incrementa su radicalismo, alcanzando la batalla política unos niveles insospechados. Es paradójico que un tema absolutamente eternizado debido a la falta de atención prestada, de repente se transforme en un desmesurado enfrentamiento entre gobierno y oposición jamás alcanzado, utilizando a los animales de por medio. La transversalidad queda hecha añicos.

Es singular y sorpresivo que Esquerra Republicana, ERC, y su máxima figura del grupo municipal, **Jordi Portabella**, quien fuera el artífice de que el ayuntamiento declarase Barcelona “libre de toros”, y que ha



Detalle de un módulo para perros con acceso hacia un gran patio verde interior.

sido el más sensible y dispuesto con la defensa y bienestar de los animales, se alíe ahora con el resto de la oposición, y que su argumentación, cambiante y confusa, no sea la de una decidida toma de posición a favor del nuevo Centro de Acogida, ya que el presupuesto está disponible y podría estar operativo dentro de 2 años. Todo este aquelarre debe ser interpretado como que, una vez más, los animales se convierten en objeto de transacción política, no para su bien, sino para incluirlos como algo fácil en el acostumbrado cambalache político.

Sucumbe una esperanza en tiempo y ubicación.

El 18 de marzo de 2009, en la reunión de la **Comisión de Urbanismo**, era sometido a votación el punto número 13 de la Orden del Día: la aprobación del Plan Especial para la concreción del uso y la edificabilidad del centro. Tras las tediosas y ya conocidas posiciones en contra del CIU y PPC, reiterando lo que ya se había escuchado semanas atrás en el Plenario a cargo de sus jefes de grupo, el interés radicaba en conocer si ERC, partido decisivo para decantar la balanza, y que había sido hasta el momento un partido pro animalista, decidía flexibilizar su criterio a favor del proyecto. Esquerra Republicana de Catalunya no tan sólo no se avino a darle salida, sino que se enrocó, variando ligeramente su discurso al no hablar del coste, pero aduciendo nuevos inconvenientes, como que cercenaba "corredores verdes" con el cercano parque de Collserola. Sometida a votación la propuesta, el grupo opositor, bien agrupado, dejó en suspenso la opción de que Barcelona pudiese tener, en breve plazo, el Centro de acogida que se merece. No tan sólo por necesidad propia, sino también para que, como referente, fuese un ejemplo para otras ciudades españolas por diseño, tecnología y proximidad para los visitantes.

Las presiones a las que han estado sometidos los partidos contrarios al proyecto han aflorado cada vez más, sin que nadie mentase las ocultas razones que tanto protagonistas como espectadores conocen. Paradójicamente, quienes la han rehusado se manifiestan, conscientes de la perentoria necesidad de este centro. Imma Mayol, IC-Verds, que defendía este equipamiento, después de un lúcido debate en la Comisión espetó, quizás, parte de la verdad oculta: "con dinero

y con influencia se pueden evitar equipamientos poco amables". "Poco amables" porque existen intereses proclives a que no se construya ni este equipamiento ni ningún otro. Lo que se pretende es que, a pesar de estar calificado como tal, -como equipamiento- quede como zona verde para disfrute y solaz de sus exclusivos circundantes.

Como consecuencia de perder la votación en la Comisión de Urbanismo, el gobierno municipal anunció que no lo presentaría en el próximo Plenario (27/02/2009); satisfecha la oposición con su victoria, había llegado el momento de apaciguar los ánimos y de no hablar más del tema, por lo que nada mejor que aplicar un bálsamo con un plácido consenso, como se demostró aquel 27 de marzo. Pocas veces había ocurrido que de 24 propuestas presentadas, 23 obtuvieran el acuerdo unánime de todos los grupos.

El Futuro.

Los animalistas y muchos ciudadanos que esperaban con ilusión se han quedado, una vez más, sin centro de acogida. ¿Se hará otro nuevo? claro que sí; después del bombardeo mediático y la relevancia que se ha dado a algo que, normalmente, hubiese pasado inadvertido para el gran público, ahora el proyecto se ha convertido en una *patata caliente* que cada parte querrá sacarse de encima lo antes posible. Fueron significativas las manifestaciones del concejal de CIU, que una vez lograda su pretensión, dirigiéndose a los numerosos periodistas, presentes ya por costumbre en estos debates, dijo: "y ahora, que los medios de comunicación no hablen más de este tema."

Se ha sacado tanto de contexto este tema, que es difícil que cualquier otro lugar de la ciudad de Barcelona pueda cumplir con lo previsto: un espacio digno, suficiente, avanzado y de proximidad. Siempre habrá quien se opondrá, y gobernar es mirar por el interés común en provecho de la colectividad. Esperemos que la serenidad se imponga; que los animales no sean utilizados en intrigas políticas pues el tema incluye y obliga cada vez más a todos; y que Barcelona, con el sosiego de sus representantes, dejen de lado -o para otra ocasión- sus discrepancias, antagonismos personales y presiones. La Barcelona a quienes representan, porque sus votantes allí los han situado, está por encima de todo.

SALVEMOS A LOS GALGOS QUE SE UTILIZAN PARA LA CAZA



Toledo.- Acto de presentación a los medios de las 22.850 firmas a favor del bienestar de los galgos. De izquierda a derecha: Carmen Méndez, presidenta de ADDA; Manuel Cases, presidente de la FEBA; Baronesa Thyssen Bornemisza; Manuel Muñoz Peces Barba, presidente de la SPAP; y Cristina García, presidenta de Galgos Sin Fronteras (foto ADDA).

Redacción, Toledo, de nuestros enviados especiales.- Si bien no hay que generalizar, pues pueden haber cazadores que practican este tipo de caza y cuidan de sus animales, quienes así lo hacen tampoco se han distinguido en denunciar al resto -que son mayoría-, para quienes el galgo, un animal dócil y hogareño, es tan sólo un material de “usar y tirar”; pero tirar es poco, pues, además, practican con saña una serie de ejecuciones que podrían tipificarse como “rituales”, y a cada cual más cruel, como ahora detalla, en parte, la asociación Galgos Sin Fronteras .

Es sorprendente que tamaña barbaridad no haya adquirido una mayor atención por parte de la sociedad española que, poco a poco, está cada vez más sensibilizada con el bienestar de los animales. Los medios se han hecho eco esporádicamente de este serio problema, pero faltaba una campaña que diese el aldabonazo para despertar a la opinión pública; se precisaba de la presencia de alguien con una fuerte llamada mediática: nuevamente, la **Baronesa Thyssen Bornemisza**, cada vez más implicada en la defensa de los animales y la ecología, ha prestado su presencia y sus manifestaciones rotundas ante unos hechos que sublevan, cuando se conocen, a cualquier mente sensible.

La campaña.

A propuesta de la FEBA y estructurada la logística necesaria a modo de una UTE (Unión Temporal de Empresas), decidieron su participación: la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA**, de Barcelona, La **Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís** de Melilla, la **Asociación Protectora de Animales y Plantas, SPAP**, de Madrid y la asociación **Galgos Sin Fronteras**, también de Madrid. Se trataba, como base de la campaña, de presentar un número considerable de firmas al Presidente de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, JCCM**, en forma de tarjetones unipersonales, con un mensaje y hojas con firmas. La caza con galgo se practica también en otras Comunidades de la España central, pero a efectos de la denuncia pública con CCM, ya era suficiente por la proximidad de su capital, Toledo, con Madrid.

La recogida de firmas se hizo a nivel nacional con una duración de casi 2 años, y en las dos últimas celebraciones del salón **Animaladda**, en Barcelona, la FEBA dispuso de un stand para este fin. Se recogieron 22.850 firmas que, a título representativo, se consideraron suficientes, en tanto se solicitaba audiencia al Presidente actual de la Junta de Castilla-La Mancha, **José María Barrera Fontes**, sin obtener contestación durante varios meses. Consciente la FEBA del compromiso adquirido en corresponder al esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas que habían firmado, se decidió, ya unilateralmente, proceder a la presentación de las firmas en ocho cajas -bien identificadas con el motivo de la campaña- y entregarlas el pasado 24 de marzo de 2008.

¿QUÉ ES LA FEBA?



Federación Española para el Bienestar Animal

Fundada en el año 1999, y de ámbito estatal, la Federación Española para el Bienestar Animal, quiere ser un vínculo de unión entre todas aquellas asociaciones, entidades y colectivos que, a lo largo de la experiencia adquirida, trabajan a favor de los animales, de su bienestar y de la naturaleza.

Este vínculo se extiende a cualquier colectivo que defienda y fomente el respeto que la especie humana debe de tener hacia los seres vivos que comparten con el hombre el planeta.

La FEBA, por consenso entre sus federados, acomete campañas de denuncia y concienciación de diversos temas que impliquen maltrato o desprecio hacia ellos.

FEBA

c/Costanilla de los Ángeles, 13, 3º, pta. G.
28013 Madrid

Tel. 91 542 1830. E-mail: <fedes.bienestaranimal@gmail.com>



Toledo.- Vista de las firmas y los innumerables periodistas que cubrieron el acto (foto ADDA).

La administración castellano-manchega, visto lo inaplazable del acto que se les había anunciado y garantizado como dentro de la más absoluta legalidad y sin ninguna clase de manifestación callejera, accedió, ahora sí, con amabilidad y gentileza, a recibir a una Comisión de la FEBA. **Francisco Martínez Arroyo**, director general de Producción Agropecuaria, fue el encargado de compartir las quejas y la petición de que se cumpliese –pues es lo que se solicita– con lo dispuesto en la Ley de la Junta sobre Protección de los Animales Domésticos (Ley 7/1990 de 28 de diciembre).

El futuro.

Previamente y de acuerdo con el organigrama, la FEBA dio una conferencia de prensa en un céntrico hotel próximo a la sede de la Junta y la Consejería, a la que acudieron multitud de medios, tanto locales como estatales. La presencia de **Carmen Cervera**, tajante en su intervención, ayudó enormemente al éxito de la convocatoria, como se vio, más tarde, al verse reflejado en todos los medios de España; se



Carmen Thyssen posando frente a un cartel de la campaña (foto ADDA).

QUE SE PIDE:

La identificación de los animales de compañía y en especial de los galgos que son utilizados en la modalidad "caza con galgo".
 Que se controlen los núcleos zoológicos.
 Que se inspeccionen los libros de altas y bajas de estos núcleos.
 Que se haga un seguimiento de la cría descontrolada e indiscriminada de los galgos.
 Que se controlen sus condiciones de mantenimiento y transporte.
 Que se realicen campañas de información y sensibilización de la ciudadanía.
 Que se apliquen con rigor las sanciones previstas en la ley, comprobando su incumplimiento.

lograba, por primera vez, que algo que debe ser conocido para su erradicación, obtuviese la merecida información nacional.

Un escrito firmado y llevado en mano por las calles de Toledo por la **Baronesa Thyssen**, como embajadora de la FEBA y dirigido al Presidente de la Junta de CLM, fue entregado en el Registro General de Presidencia junto a las firmas, sin que apareciese su presidente, José M^a Barrera.

En la reunión en la **Consejería de Agricultura** quedó claro, admitido por la misma administración, que la ley del año 1990 ha quedado desfasada y debe renovarse, y que las sanciones, que son ridículas, todavía figuran en pesetas. El Director General se comprometió a renovar esta ley antes de finales de este año 2009.

La labor, la constancia y el esfuerzo realizado por las asociaciones federadas, tienen, con este primer paso, una labor futura de seguimiento hasta lograr su objetivo: la erradicación de estas crueles prácticas, arraigadas desde tiempo, hacia unos nobles y pacíficos animales que merecen respeto y cuidados como cualquier otro ser sensible. La FEBA desea agradecer la ayuda recibida de todas aquellas personas, asociaciones y colectivos que han hecho posible la presentación de estas 22.850 firmas. Les habrá supuesto una satisfacción enterarse por los medios de comunicación de este acto de entrega, y casi seguro que algún lector de esta publicación también habrá colaborado. A él, a ella y a todos, nuestro más sincero agradecimiento.

NACER GALGO EN ESPAÑA



Toledo.- A pie, rumbo a la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha (foto ADDA).

Una de las mayores desgracias que le puede suceder a un ser vivo es nacer galgo en España y caer en manos de un colectivo para el cual no son seres vivos, sino meras herramientas de caza para “usar y tirar”. Su vida, desde que nacen, es un infierno; mantenidos dentro de oscuros zulos con la idea de evitar hurtos, pues el submundo de las “carreras de caza con liebre” implica robos masivos, son condenados a nacer y crecer en estos lugares. Una mentalidad mezquina y miserable, en la que la idea de gastar dinero para su mantenimiento es considerada un derroche, hace que las vidas de estos animales transcurran llenas de privaciones, con ideas tales como que sólo deben comer pan duro para que así el galgo “cace mejor”

En este sentido, el “coste cero” se lleva a su extremo al procurarles, con un promedio de vida de dos años, la muerte más barata y, a su vez, cruel y lenta que pod-



Toledo.- Reunión en la Consejería de agricultura con su Director General, Francisco Martínez Arroyo (foto ADDA).

mos imaginar. Un ahorcamiento dejando al galgo con las patas en el suelo: al final, el cansancio provoca la muerte por asfixia. Cuando el galgo intenta mantenerse en pie y mueve las patitas, le produce risa al ejecutor, pues dicen que “está tocando el piano”. Sólo una mente enferma y degenerada puede sacar broma de un hecho tan miserable y cruel.

Este mismo año 2009 se ha podido constatar como en Castilla-La Mancha y debido a la impunidad que todavía existe, se han vuelto a ver colgaderos masivos como el de **Villatovas**, con más de 100 galgos ahorcados, y **Sonseca**, villa de Don Fadrique. Esta comunidad es, una vez más, el gran infierno de los galgos aunque, lamentablemente, en otras comunidades como Madrid, Andalucía, Extremadura, Castilla-León y levante también se dan estas crueles prácticas. Más de 50.000 galgos son eliminados sin piedad cada



Toledo.- Los convocantes a la entrada del edificio de la Presidencia (foto ADDA).

año en esta locura que supone criar y matar a estos dulces seres como consecuencia de este tipo de caza erradicada en el resto de la U.E. Se ha pedido sin éxito su erradicación en numerosas ocasiones, tanto en Bruselas como en el Congreso en Madrid.

Galgos Sin Fronteras lleva rescatados de una muerte segura y ha dado una segunda oportunidad a más de 1.000 galgos. Son maravillosos perros de compañía: tranquilos, dulces, agradecidos, cariñosos... y si a esto le añadimos que jamás han recibido una caricia, el galgo se entrega a sus dueños con un amor que llega a emocionar. **Cristina García Moreno**, Presidenta de *Galgos Sin Fronteras*. (galgosinfronteras@yahoo.es).

LOS TOROS Y OTROS BOVINOS

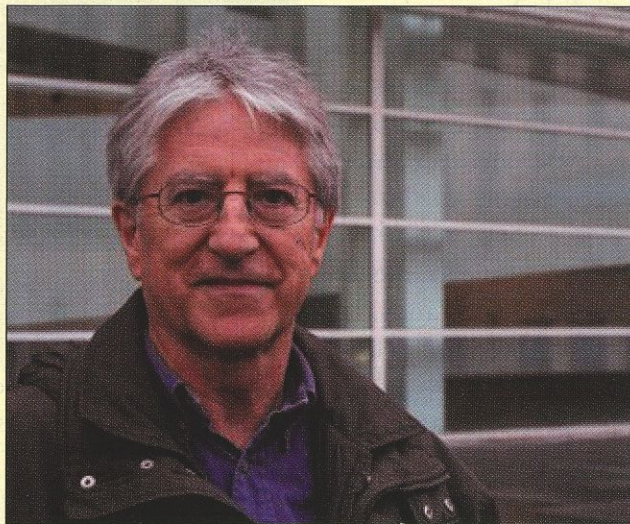
Jesús Mosterín

Entre los pensadores y científicos actuales españoles, no es fácil encontrar quién, sin ambages, se muestra claramente contrario a las corridas de toros. Unos están inmersos todavía en la inercia obtusa de una tradición y forma de pensar felizmente superada; otros todavía se encuentran en la tibieza de manifestarse a pesar que ven y vislumbran la contradicción de los toros. Jesús Mosterín se ha erigido en la cabeza pensante y parlante española que denuncia la crueldad de la mal llamada "Fiesta". Persona culta como pocas, profesor de Investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas español, Catedrático de lógica en la Universidad de Barcelona y un sinnúmero más de títulos largos de referenciar, últimamente, volcándose en el sentir animalista, tiene publicado el libro "Viva los Animales" (editorial Debate) y es el Presidente para España del Proyecto Gran Simio, PGS. Si ha esto se le une su constante producción literaria de variados temas, encontraremos a una persona singular que lejos del empaque del que se podría rodear, es: afable, sencillo y asequible; lo que le enaltece aún más. Esta publicación le quiere agradecer su nueva colaboración. Ya son tres las veces que lo hace. Ahora se extiende sobre su intervención en el Congreso Internacional Antitaurino que auspiciado por el ADDA y la WSPA se celebró en Barcelona en el mes de febrero de 2008. Mosterín siempre armoniza el placer de la lectura y la adquisición de conocimientos.

¿Qué son los toros? Los toros son animales, es decir, seres vivos con alma o ánima. ¿Qué tipo de animales son? Los toros son mamíferos (*Mammalia*). Todos los mamíferos tenemos un sistema nervioso muy parecido. El neurólogo español José Manuel Rodríguez Delgado, que en la universidad de Yale hizo importantes experimentos activando eléctricamente diversos puntos del cerebro, descubrió los centros del placer y del dolor en ciertas zonas del cerebro.

Estas hipótesis las comprobó Rodríguez Delgado en toros; en 1953 hizo en España experimentos famosos en los cuales a los toros llamados *bravos* les implantó unos determinados electrodos en el cerebro, conectados a un receptor de ondas de radio, y a continuación, con un emisor de radio, los hacía enfadarse, pacificarse, avanzar hacia él o retroceder; luego repitió el experimento con seres humanos, y les puso también electrodos en las mismas zonas del cerebro con exactamente los mismos resultados.

Estos experimentos resultaron políticamente incorrectos, por lo cual tuvo que abandonarlos. Rodríguez Delgado ha tenido una vida muy movida, pero sus experimentos con los centros del placer y dolor del cerebro constituyen notables contribuciones a la neurología del siglo XX. Él ponía los electrodos en exactamente los lugares equivalentes de los cerebros de ambas especies, lo cual no es ninguna sorpresa, porque el sistema nervioso de todos los mamíferos es similar.



Jesús Mosterín.

Lo único en lo que somos diferentes de los demás mamíferos (en el sistema nervioso) es en la corteza cerebral. Nuestra corteza cerebral es muy distinta de la de los otros mamíferos. Por eso nos diferenciamos en las cosas que hacemos con la corteza cerebral, como, por ejemplo, el hablar, el hacer matemáticas, el componer música. La corteza cerebral es muy distinta y mucho más pequeña en los

otros mamíferos y por eso los otros mamíferos no hacen matemáticas, ni música, ni tienen un lenguaje recursivo como nosotros. Pero todas las otras cosas que nos ocurren, incluidas las emociones, el sentir placer y dolor, el sentir celos, la ambición, el miedo, el sentir alegría y frustración, todas estas cosas son completamente comunes en los mamíferos, porque son comunes las estructuras cerebrales que las producen y son comunes también los genes que codifican esas estructuras cerebrales.

Clasificación y taxonomía

En la clasificación científica de los animales, los mamíferos se dividen en órdenes. por ejemplo, nosotros pertenecemos al orden de los primates, al igual que los chimpancés o los macacos. Los toros pertenecen al orden de los artiodáctilos (*Artiodactyla*), término que significa en griego algo así como "ungulados con un número par de dedos". Los artiodáctilos son un orden de mamíferos que se especializó desde el principio en la huida. El mundo está lleno de peligros y ante los peligros se puede reaccionar de diversa

manera. Una manera consiste en enfrentarse al peligro luchando y, en cierto modo, buscándolo. Otra manera, a veces más prudente, de reaccionar ante el peligro consiste en echarse a correr en dirección contraria, que es la manera como actúan los artiodáctilos. Los artiodáctilos son especialistas de la huida. Por ejemplo, en las gigantescas manadas de miles de ñus que recorren el las sabanas y estepas del Serengeti (en África oriental), basta con que uno presenta un peligro para que de pronto todos esos miles de grandes animales echen a correr en dirección contraria, sencillamente porque tienen miedo. Y cuando uno quiere fotografiar un artiodáctilo, siempre es un poco difícil, porque se echa a correr. En la mayoría de las fotos, las gacelas aparecen de culo, porque siempre se echan a correr en dirección opuesta al fotógrafo, por lo que en la foto no sale la cabeza, sino la parte trasera del animal.

El orden de los artiodáctilos abarca varios subórdenes, entre ellos el de los rumiantes, al que pertenecen los toros. Los rumiantes son vegetarianos extremos, especializados en comer hierba, que contiene mucha celulosa, que los demás mamíferos no podemos digerir. Los rumiantes tienen un aparato digestivo muy complicado que está hecho para descomponer esta celulosa y poder alimentarse, ocupando el nicho ecológico de las praderas herbáceas. La especial adaptación de los rumiantes a la alimentación herbácea se manifiesta en su sistema digestivo, que incluye un estómago provisto de cuatro cámaras: la panza o rumen, la más grande, a la que va a parar la hierba recién comida, que fermenta allí por la acción de enormes multitudes de bacterias y otros microorganismos, que convierten las moléculas de celulosa de la hierba en azúcares asimilables, y de donde vuelve a la boca a ser masticada de nuevo. La comida ya fermentada y masticada pasa sucesivamente a la redécilla, el libro y el cuajar (donde tiene lugar una digestión propia, no ya de las bacterias). En las praderas donde merodean los predadores, el sistema facilita una rápida ingesta de hierba, que luego puede ser rumiada lentamente en lugar seguro, lo cual es una gran ventaja para estos animales siempre a la defensiva. Del nombre "rumel" del primer estómago o cámara estomacal procede el término "rumiante".

Los rumiantes son los más pacíficos de todos los artiodáctilos. Estos animales son especialistas en la huida. Tienen miedo mientras están comiendo, mientras están pastando en la sabana, están siempre alerta ante el peligro de ser atacados por los predadores. Comen muy deprisa la mayor cantidad posible de hierba que pueden y se llenan a todo correr la panza de hierba, sin masticarla ni digerirla; luego se marchan a un refugio, a un sitio donde estén tranquilos y fuera de la vista de los predadores; allí se tumban en esa posición típica de los rumiantes, que se pasan la vida tumbados y parece que no están haciendo nada, pero sí que están haciendo algo, están masticando e ingiriendo esa ingente cantidad de hierba que metieron en el rumel al principio. Los rumiantes son animales miedosos y huidi-

zos, son la cosa menos agresiva que existe. También la costumbre de pastar en manada constituye una defensa frente a los predadores. El toro es un rumiante, que solo desea que lo dejen pastar y rumiar en paz.

La familia más numerosa de artiodáctilos rumiantes es la de los bóvidos (*Bovidae*), caracterizados por tener cuernos de hueso, y entre los que se cuentan las cabras, ovejas, rebecos, saigas, búfalos, bisontes y vacas. Los cuernos de los bóvidos no son armas para defenderse de los predadores, sino instrumentos para llevar a cabo los combates rituales entre machos de la misma especie por las hembras, por el territorio o por el rango en la jerarquía social dentro de la manada. Por eso son los machos los portadores de los mayores cuernos y por eso tienen sus cuernos formas curvas poco eficaces para pinchar o atacar. De hecho, los machos no se pinchan unos a otros con los cuernos, sino que se golpean con las bases de los mismos. Acorralados por un predador, los toros antes se defienden a coces que a cornadas.

Dentro de los bóvidos la subfamilia de los bovinos (*Bovinae*) abarca los cuatro géneros de los búfalos acuáticos o asiáticos (*Bubalus*), los búfalos africanos (*Syncerus*), los bisontes (*Bison*) y las vacunos (*Bos*). Los bovinos tuvieron una presencia masiva durante el Pleistoceno, según testimonian los abundantes fósiles e incluso las pinturas rupestres de Lascaux o Altamira, con sus representaciones de bisontes y toros primitivos. Los bisontes pasaron de Asia a América y nunca fueron domesticados.

Los uros o toros primordiales (*Bos primigenius primigenius*) fueron domesticados en Asia y el Oriente Medio hace unos ocho mil años y de ellos descienden todos los vacunos actuales (*Bos primigenius taurus*). En la antigüedad seguía habiendo uros salvajes en toda Europa y norte de África, pero la caza y la roturación de los bosques fue reduciendo su número. Todavía hace mil años el bosque centroeuropeo estaba habitado por bisontes y toros primigenios (uros), además de ciervos, corzos y jabalíes, por citar solo a los grandes herbívoros. En Europa central hubo uros en abundancia hasta 1200, aproximadamente. La roturación de los bosques trajo consigo la drástica disminución de sus poblaciones. A partir de 1400 apenas quedaban ejemplares aislados. El último uro conocido falleció en 1627 en un zoo real de Prusia.

Así como todos los perros actuales descienden de los lobos salvajes y son lobos (*Canis lupus*) domesticados, así también todos los vacunos actuales descienden de los uros salvajes y son uros (*Bos primigenius*) domesticados. Ciertas variedades de perros tienen un aspecto más parecido al de los lobos salvajes que otras, sometidas por los criadores a una selección más artificiosa. Lo mismo ocurre con los vacunos. Hay razas de vacas convertidas por los criadores en monstruos especializados en la producción de leche,

mientras que otras conservan un aspecto más cercano al del uro. Entre las razas de *Bos* de aspecto más parecido al toro primordial salvaje se encuentran los toros negros de La Camarga, los toros de las dehesas españolas, los toros de las montañas escocesas, los toros de Córcega y los toros húngaros de estepa. El llamado toro bravo no constituye una especie y ni siquiera una subespecie propia; pertenece a la misma especie y subespecie que el resto de los toros, bueyes y vacas, aunque no ha sido sometido a los extremos de selección artificial que han sufrido algunas variedades, por lo que conserva un aspecto relativamente parecido al del toro primitivo. Sin embargo, otros tipos de bueyes (*Bos*), como el banteng indonesio (*Bos javanicus*) o el yak tibetano (*Bos mutus*) sí constituyen especies distintas.

Maltrato humano a los bovinos

También bovinos y parientes próximos de las vacas son los bisontes y los búfalos africanos, que nunca fueron domesticados. Todos estos animales han sido maltratados por los seres humanos. Los bisontes americanos (*Bison bison*) no han desaparecido de Norteamérica, pero sus números se redujeron por la caza genocida de unos 30 o 40 millones a solo unos 25.000. Sus inmensas manadas —que hacían temblar la tierra— se han transformado en pequeños grupos endogámicos, dispersos en reservas distintas. Las manadas gigantes de varias decenas de miles de bisontes, cuando avanzaban corriendo por las praderas, hacían sonar la tierra como un tambor que se oía a cientos de kilómetros de distancia. Estas manadas fueron exterminadas el siglo XIX, cuando se construyeron los trenes. Los trenes iban llenos de gente con escopetas y con metrallas que, según iban pasando, disparaban y mataban a millones de bisontes hasta acabar con ellos; ya solamente quedan unos 25.000. Y éstos están estacionados en fincas y reservas aisladas, lo cual es peligroso porque el aislamiento conduce a la endogamia, y la endogamia a nivel genético constituye un riesgo para la supervivencia de la especie. De todos modos, aún quedan algunas poblaciones de bisontes en Canadá y en Estados Unidos.

Europa estaba también llena de bisontes. Las pinturas rupestres del Paleolítico superior, visibles, por ejemplo, en las cuevas de Lascaux o de Altamira, de hace tan sólo 15.000 años, están llenas de bisontes, porque Europa estaba llena de bisontes. El cambio climático y la caza fueron acabando con ellos. Los bisontes europeos fueron casi completamente exterminados, sobreviviendo hoy solo unos pocos ejemplares en el parque nacional de Bialowieza, en Polonia (junto a la frontera con Bielorrusia), donde aún queda una población residual. Bialowieza, que fue coto de caza de los reyes de Prusia durante mucho tiempo, es un bosque muy bien conservado, en el que queda una población de unos cuantos cientos de bisontes, que son los únicos que quedan en Europa.

El veterinario inglés Chorley recomendó el exterminio de la fauna africana para combatir la enfermedad del sueño.

Durante varias décadas la administración colonial británica usó unidades militares con ametralladoras para efectuar matanzas masivas de bóvidos salvajes, lo que fue contra-productivo y contribuyó a extender la enfermedad. Los bóvidos supervivientes tuvieron que hacer frente a las trampas de los cazadores, en las que los animales quedaban heridos y con las piernas cortadas, muriéndose lentamente, a las flechas emponzoñadas e incluso al envenenamiento intencionado de las escasas charcas en que beben durante la estación seca.

El toro, buey o vaca (*Bos primigenius taurus*) constituye hoy en día el puntal de la ganadería mundial, que cuenta con una cabaña de más de 1.500 millones de cabezas de ganado vacuno. El ganado vacuno se explota para la producción de carne, de leche y productos lácteos, de cuero para zapatos y cinturones, de jabón y de pegamento. En el pasado se ha usado (y en algunos sitios se sigue usando) como animal de tiro, para jalar arados y carretas. Los masáis de África Oriental vivían de su ganado vacuno, del que dependían para todo. Bebían su leche, se curaban con su sangre, comían su carne, se vestían con su piel, hacían sus chozas con sus boñigas, e incluso lo utilizaban como calefacción, metiendo un par de vacas en casa cuando hacía frío. La riqueza de los masáis se medía por el número de cabezas de su rebaño. Incluso el número de mujeres que podían tener era proporcional al de vacas que poseían. En la India, la vaca llegó a ser el animal sagrado y el país entero sigue lleno de vacas famélicas. En muchas partes del mundo la riqueza de una familia se medía por el número de cabezas de vacuno que poseía. De su importancia para los romanos da idea el hecho de que, en latín, dinero o riqueza se dice *pecunia*, que procede de *pecus* (ganado). Por eso todavía nosotros llamamos pecuniarios a los asuntos de dinero.

Algunos toros y vacas siguen constituyendo rebaños que pastan en praderas, dehesas y ranchos extensivos, llevando un modo de vida relativamente próximo al natural. Por desgracia, en muchos casos eso no es así. La mayor parte de la ganadería intensiva actual impide que los animales tengan vidas mínimamente aceptables, confinándolos en espacios pequeños en los que apenas pueden moverse, separando a las madres de las crías, y, en general, tratando sin respeto alguno a los animales, como si fueran meras máquinas de convertir grano (o cosas peores) en carne o leche. Por ejemplo, para producir carne blanca de ternera se separa a la ternerilla de su madre cuando sólo tiene una o dos semanas y más la necesita, se la introduce en un cajón de madera y se la ata de tal modo que no se pueda mover, y ni siquiera tumbarse, condenada a la soledad, a la penumbra y a una alimentación antinatural y sin fibra. Muchos establos intensivos actuales de vacas son meros campos de concentración de animales, donde estos sufren mientras viven, confinados a cubículos en los que no pueden moverse ni desarrollar las actividades de su vida natu-

ral. En Suecia la escritora Astrid Lindgren logró que el parlamento sueco aprobara leyes que establecen el derecho de las vacas a salir a pasear fuera del establo al menos una vez al día.

Las vacas son herbívoros y rumiantes típicos, según vimos. Todo su aparato digestivo está genéticamente preparado para digerir hierba, y no harinas de carne o cadáveres triturados o excrementos de gallinas, cosas todas ellas con las que han sido alimentadas en las últimas décadas. En los años 1980 los ganaderos británicos empezaron a alimentar a las vacas con piensos mezclados con harina elaborada con restos de cadáveres de otras especies, como las ovejas, con lo que las vacas empezaron a adquirir enfermedades que nunca antes habían tenido, transmitidas por los restos de ovejas que comían. Los priones son proteínas que transforman otras proteínas a su imagen y semejanza (y así de alguna manera se reproducen), aunque carecen de material genético (DNA o RNA). Causan enfermedades degenerativas del sistema nervioso, encefalopatías espongiiformes, así llamadas porque provocan que el cerebro se llene de agujeros, como una esponja. Desde que los restos de ovejas empezaron a ser comidos por las vacas, la encefalopatía espongiiforme se transmitió a más de cien mil vacas, que empezaron a mostrar trastornos nerviosos y confusión ("vacas locas") y, en la autopsia, cerebros esponjados. Incluso los propios restos de vacas empezaron a ser transformados en harina de carne que se volvía a mezclar con el pienso que se les daba, con lo que la enfermedad no hacía más que extenderse. Algunos humanos consumidores habituales de carne de vacuno contrajeron la grave enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, una encefalopatía espongiiforme humana causada por priones que tiene un largo periodo de incubación (de 10 a 20 años) y produce demencia y muerte en el plazo de un año. En 1988 el gobierno británico prohibió la alimentación del ganado con harina de carne y un número enorme de vacas tuvieron que ser sacrificadas y quemadas. Aunque el posible riesgo para la salud humana fue la principal razón de la alarma social que provocó este episodio, el verdadero escándalo moral estriba en las condiciones no ya infrahumanas, sino infravacunas, en que se hace vivir a muchas vacas.

Espectáculos de la crueldad

En Roma, las mujeres, los extranjeros y los esclavos no pintaban nada. De los ciudadanos romanos, unos pocos, los terratenientes, formaban el Senado; los demás constituían la plebe, una plebe ociosa. Los plebeyos no trabajaban; vivían exclusivamente de la subvención permanente del Estado, al que pedían dos cosas: pan y circo, que el Estado los alimentase y que los divirtiese. El Estado romano cada día distribuía la *anona*, el pan para comer, y cada dos o tres días organizaba los espectáculos públicos, como las peleas de gladiadores y animales salvajes, en que se producían carnicerías y matanzas tremendas de todo tipo de animales, incluidos los humanos, claro. Esto se mantuvo durante

varios siglos y se mantuvo en Roma, que era el centro de la civilización en su tiempo. Las peleas de perros, las peleas de gallos, las peleas y las torturas públicas de osos y toros, las quemas de herejes y las ejecuciones de delincuentes han sido siempre espectáculos muy populares hasta finales del siglo XIX. En Madrid las quemas públicas se hacían en la plaza mayor. En Londres las ejecuciones públicas se efectuaban delante de la torre de Londres, en un campo despejado, donde se reunía mucha gente a ver las ejecuciones; iban las familias con los niños, con la tortilla, a pasar el domingo viendo el espectáculo. Cuando la revolución francesa estableció el terror en París, no pusieron la guillotina en un sótano oscuro y escondido, la pusieron en la plaza de La Concorde, que es la más grande de París, para acomodar a las multitudes que querían ver rodar las cabezas. En Barcelona, hasta avanzado el siglo XX, las ejecuciones públicas eran un espectáculo muy popular, donde tenía que intervenir la policía por la cantidad de gente que iba a verlas. En resumen, el espectáculo de la crueldad ha sido un espectáculo habitual en la historia.

Hasta el siglo XVIII o XIX, la tortura pública de animales y en especial de toros ha constituido el entretenimiento favorito de un populacho grosero y de sensibilidad embotada. Todo esto no tenía nada de típicamente español, lo había en toda Europa. En Inglaterra, por ejemplo, se ataba un toro a un poste y se azuzaba a los perros a morder al toro en sus partes blandas y al toro a matar a coces a los perros, todo ello en un ruedo con gradas para los espectadores. Con la suavización de las costumbres que trajo la ilustración, estos espectáculos de la crueldad desaparecieron de casi toda Europa, pero en España apenas penetró la ilustración. En el siglo XIX, bajo el reinado del retrógrado Fernando VII, España cayó en la orgía de la reacción anti-ilustrada. En ese ambiente surgió la actual corrida de toros con toreros de a pie como espectáculo popular, y el Estado, en vez de prohibirla, como en el resto de Europa, la fomentó, reguló y convirtió en un acto oficial, presidido por una autoridad gubernativa. Tal desaguado fue "justificado" mediante una serie de mitos sobre el toro basados en la más crasa ignorancia de la biología de este animal.

Mitos sobre la tauromaquia

El primer mito es el de la presunta agresividad del toro. El toro español no sería un bovino de verdad, sino una especie de fiera agresiva, un "toro bravo". Pero eso es completamente falso. El toro es un rumiante pacífico que solo desea escapar de la plaza, huir de los matarifes, volver a pastar y a rumiar en paz. Todos los problemas de la corrida vienen de que su planteamiento se basa en fingir un combate que no existe. Dos no se pelean si uno no quiere, y el toro nunca quiere pelear.

Como la corrida de toros es un simulacro de combate y los toros no quieren combatir, el espectáculo taurino resultaría imposible, a no ser por toda la panoplia de torturas a las

que se somete al pacífico bovino, a fin de irritarlo, lacerarlo y volverlo loco de dolor, a ver si de una vez se decide a pelear. Ya antes de aparecer en público, es sometido a una preparación irritante. A pesar de todo, al salir al ruedo, el toro, siguiendo su tendencia natural, se quedaría quieto o trataría de huir o se quedaría de cara a la puerta cerrada. Para evitarlo, se le clava la divisa, un doble harpón hendido en sus carnes para despertarlo y provocar una agresividad de la que carece. En la suerte de varas el picador martiriza la toro hundiendo su tremenda garrocha en su carne, rompiéndole los músculos del cuello y produciéndole enormes heridas por la que la sangre brota a borbotones. El resto de la corrida se lleva a cabo con el toro chorreando sangre. La corrida continúa con el tercio de banderillas, en que se le van clavando palos con arpones de acero. Como los toros son pacíficos herbívoros, a pesar de los terribles puyazos que sufrían en la corrida, con frecuencia se quedaban quietos y “no cumplían” con las expectativas de la plebe soez que los contemplaba. Como “castigo” se le ponían al toro banderillas de fuego, es decir, cartuchos de pólvora y petardos, que estallaban en su interior, quemándole las carnes y exasperando aún más su dolor, a ver si así se decidía a embestir. Más tarde las banderillas de fuego fueron suprimidas, sobre todo para no horrorizar a los turistas, a los que se suponía una sensibilidad menos embotada que a los encallecidos aficionados hispanos. De todos modos, el actual reglamento taurino prevé que sigan empleándose banderillas negras o “de castigo” con arpones todavía más lacerantes para castigar aún más al pobre bovino desgarrado en sus carnes y desangrado, “culpable” de mansedumbre y de no simular ser el animal feroz que no es.

El segundo mito es que el torero corre un gran riesgo toreando a un animal de tamaño mucho mayor que él. De hecho, el riesgo del torero es mínimo. Toda la corrida es un simulacro de combate, no un combate. El torero encarga que se prepare, debilite, desgarrar y destroce al toro antes de enfrentarse a él. Los picadores con frecuencia se ensañan con el toro hasta tal punto que este ya no puede ni mantenerse en pie y se cae al suelo. Los toros que se caen son un gran problema de los taurinos. Todos los gestos amañados de la corrida son pura farsa. El torero se acerca para que el toro no lo vea, no para mostrar valor, y el mayor riesgo que corre es el de ser herido por las banderillas que sus propios banderilleros le han clavado al bovino. Cuando el torero se arrodilla ante el toro en una pose de teatral coraje, en realidad no corre ningún peligro, pues el toro lo interpreta como un gesto de sumisión que le impide atacarlo. El toro no entiende nada de lo que pasa en la corrida y el torero, que se las sabe todas, puede pedir la devolución del toro, si sospecha que ya haya participado en otra corrida y pueda haber aprendido algo. La mayor parte de las víctimas humanas que producen las diversas fiestas de toros, *corre-bous* y encierros son el resultado de caídas y accidentes autoprovocados, que tienen más que

ver con el estado de intoxicación ética de los participantes que con la presunta peligrosidad del pobre bovino acribillado. En cualquier caso, las estadísticas muestran que cada año mueren varios miles de toros en los diversos festejos taurinos, mientras que la gran mayoría de los años no muere ningún torero. El riesgo objetivo es mínimo.

Dehesas ganaderas y reservas naturales

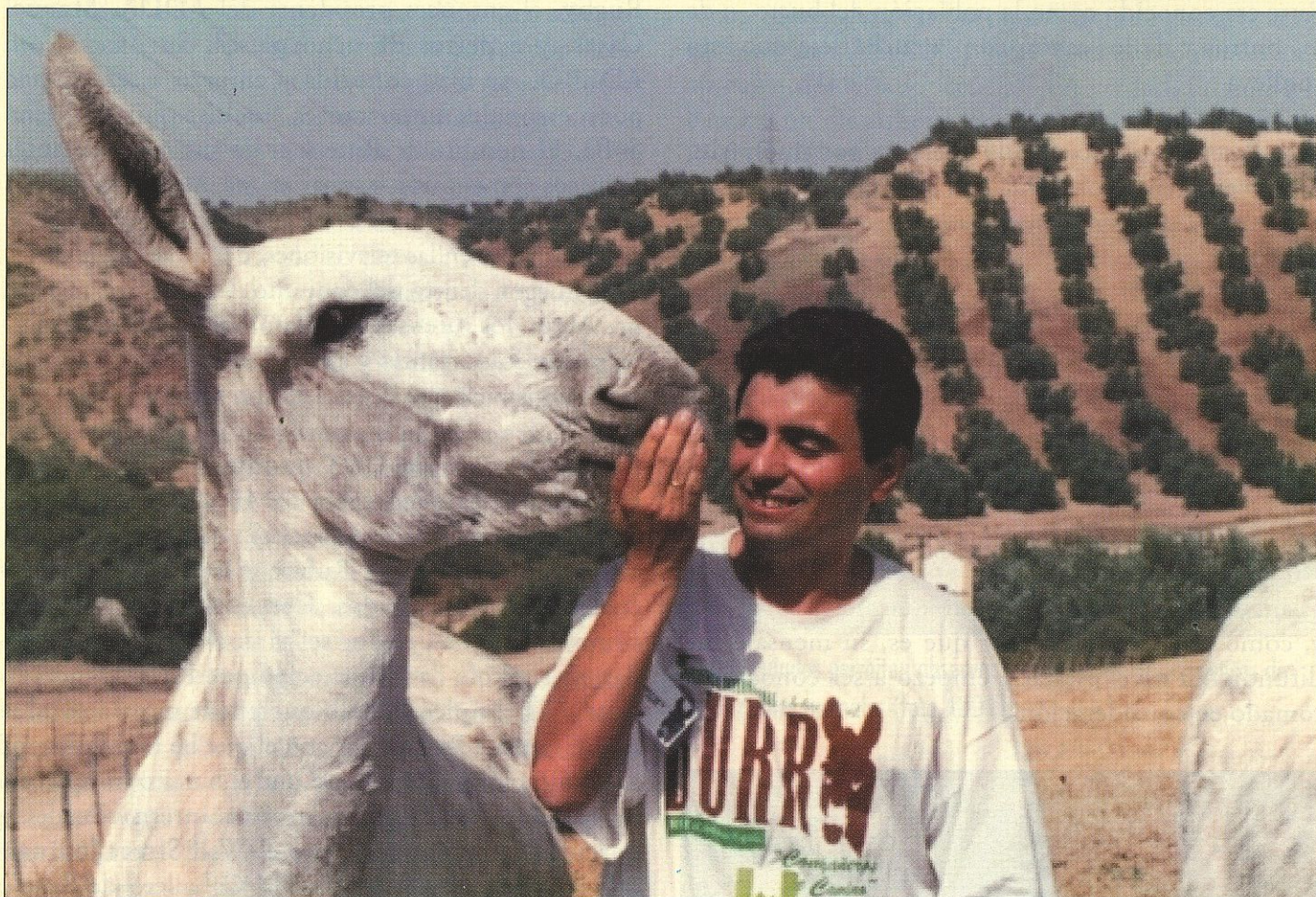
Las corridas de toros son injustificables moralmente. Cuando se trata de justificarlas, se recurre a argumentos peregrinos e incoherentes. Un argumento consiste en decir que hay muchas vacas en la ganadería intensiva que viven mucho peor en sus establos de concentración que los toros en las dehesas. Eso es verdad, pero lo único que se sigue de ahí es que hay que mejorar las condiciones de vida de las vacas lecheras, no que haya que empeorar las condiciones de muerte de los toros. Otros hablan de la vida relativamente natural de los toros en las dehesas como de un gran pecado, que tuviera que ser expiado mediante un martirio atroz adecuado a la gravedad de la presunta falta. Esto es absurdo. El vivir una vida natural no es un crimen que merezca castigo alguno. Además, hay que tener en cuenta que no todos los toros corretean libremente por las dehesas. Muchos están encerrados e inmovilizados, hacinados en pequeños recintos, casi hundidos en sus propias heces fecales. Miles y miles de toros esperan en penosas condiciones la celebración de los festejos taurinos de los pueblos o de las corridas y novilladas en plazas pequeñas o no estables.

Los bovinos pueden vivir perfectamente en libertad en espacios naturales. Ya citamos a los últimos bisontes europeos, que habitan el parque nacional de Bialowieza, en Polonia. Los bisontes americanos que han sobrevivido a la gran matanza del siglo XIX viven ahora en varias reservas naturales de Estados Unidos y Canadá. En el Northern Territory de Australia viven en libertad unos 200.000 búfalos acuáticos, descendientes de los animales domésticos abandonados en el siglo XIX tras el cierre de los asentamientos militares de esa zona.

Algún día España acabará de civilizarse y se abolirán las corridas y fiestas de toros. Sería muy conveniente que las actuales dehesas donde se crían los toros de lidia sobrevivan a esa previsible abolición. Estas dehesas representan un patrimonio natural de gran valor y sirven de lugar de paso y de cría para numerosas aves y otros animales. Convertidas en reservas naturales, pueden seguir albergando una población de bovinos en libertad, compartiendo el territorio con otras especies, incluso con lobos, que servirían para mantener la salud de las poblaciones de bovinos. Estas reservas fomentarían el turismo interior, contribuirían a la conservación de la naturaleza y constituirían un acto de desagravio a esos bovinos inocentes a los que tan cruelmente hemos maltratado. Después de tantos años de vergüenza nacional, tendríamos un motivo para sentirnos orgullosos.

PASCUAL ROVIRA, ACTUAL APÓSTOL DE LOS BURROS

Isabel Cidoncha



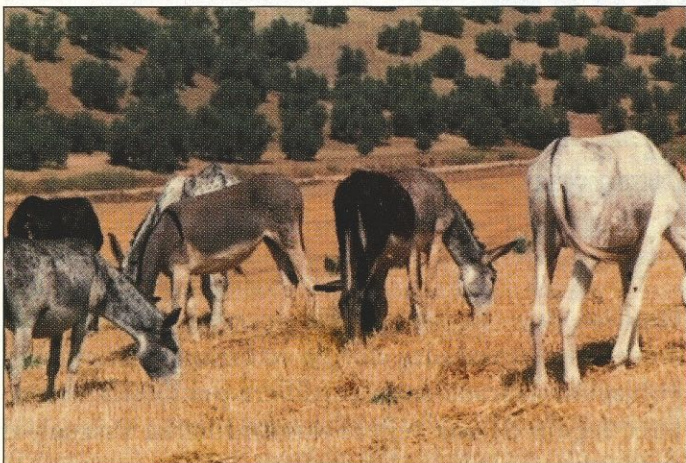
Rute (Córdoba).- Pascual Rovira con un ejemplar de la raza autóctona de burro andaluz (foto ADDA).

La **Asociación para la Defensa del Borrico, ADEBO**, tiene en la figura de su fundador, **Pascual Rovira**, uno de los mejores defensores de los burros en España. Esta es la historia de un hombre visionario al que, como algunos, nace un sentimiento, una vocación, un sacrificio y una continuidad en una ilusión que le hará pasar por un verdadero calvario de dificultades. Pero cuando se tiene una voluntad férrea, como él ha ido demostrando a través de los años, se superan las dificultades y se logra llevar adelante lo que en un principio fue un sueño. La vida de Rovira no ha sido fácil y continúa sin serlo. El primer tropiezo ya fue

familiar, pues su padre tenía un establecimiento de lencería y novedades donde habita, en Rute: una población ubicada en la cordillera penibética cordobesa; región de una belleza extraordinaria. Pascual, al principio, tenía que compaginar su presencia en la tienda con su sueño e ilusión. Ya se puede imaginar como debía resultar para su familia esta repentina afición de su vástago, algo que, sin precedente alguno, sería considerado, con razón, de lo más chocante. Cuando la idea iba tomando cuerpo, y por tanto empezaba a ser conocida su localidad con el enaltecimiento del burro, la reacción todavía fue peor. De

este noble, bello y sufrido animal que tanto bien ha hecho a la humanidad, se ha utilizado su nombre "burro" o "asno" de forma muy arraigada para, coloquialmente, referirse a personas rudas, incívicas, brutas y de poco entendimiento. ¡Cuánto desconocimiento e injusticia! Se puede imaginar, por tanto, el desagrado y rechazo de la ciudadanía. De repente, Rute era conocido como la población del burro, o de los burros y de los asnos, con la cuchufleta que esto conlleva.

Pero Pascual no cejó. Siguió adelante por su espíritu vivaz y emprendedor. Tenía una baza muy importante a su favor: España era una nación de mayoría labriega y rural que se abría a la modernidad también en los campos, en donde se introducía la maquinaria agrícola y se desechaba la fuerza animal que durante tantos siglos, forzosamente, había rendido su tributo de sustento y progreso a favor de la humanidad. Poco a poco caballos, mulas y borricos iban descendiendo en cantidad al ser sustituidos por el automóvil o el tractor. Donde hubo un mayor descenso de su cabaña fue con los burros; hasta tal punto que, de no darse la voz de alarma, la especie ya entraba en peligro de extinción. Rovira fue el primero que alertó sobre ello y, como buen comunicador que es, su mensaje fue difundido a nivel estatal y empezó a ser conocido y tomado en consideración.



Rute (Córdoba).- Los burros pastando libremente (foto ADDA).

Los principios.

Pascual Rovira explica su compromiso con ADEBO y el origen de su afición borriquera: "un día escuché la noticia de que más de un millón de burros había desaparecido del planeta y decidí constituir la asociación".

Para ello intentó salvar las razas autóctonas que están en peligro de extinción y organizó la **Primera Conferencia Internacional sobre el Burro "Compañeros de Camino"** celebrada los días 18 al 20 de septiembre de 1992 (ver ADDA Defiende los Animales nº 10) a la que acudió el presidente de la **Sociedad Mundial para la Protección de los Animales, WSPA, Sir Cameron Rugby**, el entonces presidente del **ADDA, Manuel Cases**, y expertos de ocho países. Su Asociación, **ADEBO**, se hizo conocida y empezó a ser visitada por personajes importantes, incluso por la **Reina Sofía**. El nombre de Rute y el de sus representantes políticos comenzaron a sonar en los medios nacionales y la figura de Pascual Rovira empezó a ser reclamada, especialmente en las televisiones, debido a una plástica de la imagen dentro del conjunto del burro y su entorno. Al fin, los rutenses asimilaron que los burros también eran importantes y apreciaron en Pascual toda la brega constante que llevaba a cabo sobre el tema.

El uno de mayo de 1993 -pronto hará ya 16 años- Pascual Rovira pagó cerca de 40.000 pesetas (240 euros) por un burro, o "rucho", que malvivía, casi ciego y desnutrido, en Rubite (Granada) en apenas cuatro metros cuadrados. Con el tiempo, **Mandela**, como así fue bautizado, se ha convertido en estandarte y símbolo de la asociación que Rovira fundó en Rute. "Es el típico Platero que puede mostrarse a los niños" - señala Pascual - "y con el que he tenido mayor comunicación". Tanto es así que el burrito ha aparecido en platos de televisión, revistas internacionales y portadas de periódicos como el **Wall Street Journal**, que bautizó a Rovira como "El Caballero de Rute", un hombre que sólo encuentra belleza en los animales de carga, ya que "los españoles tenemos fama en el exterior de ser muy toreros, algo que yo no comparto", afirma este hombre, iznajeño de nacimiento, pero ruteño de corazón. Pascual se muestra muy satisfecho. "Hemos intentado que el burro sea un emblema de la paz", afirma. Pero también se ha dedicado a otros menesteres como el rescate de asnos desahuciados: el primero fue el ya mencionado "Mandela".

El Caballero de Rute es todo un experto en estos animales: les pone música, y afirma que además, les encanta. Según él, el burro es un animal ácrata y anarquista, al que no le gusta estar atado, que rebuzna en 20 tonos distintos, y que a pesar de su terca personalidad, "no es para nada estúpido".

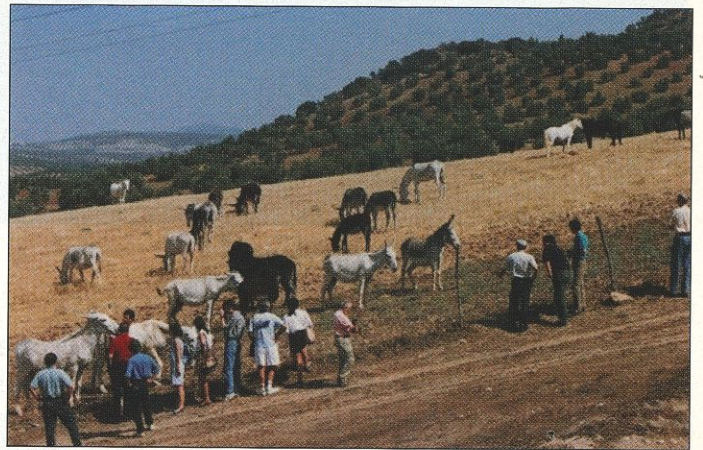
Una peculiar ceremonia.

Muchas personalidades han pasado por ADEBO, donde pasean en semi libertad medio centenar de burritos, y en cuya sierra ruteña se encuentra el **Centro de Interpretación "Casa del Burro"**. Ser militante borriqueño demuestra para Pascual, "todo un compromiso con la naturaleza, los burros, la cultura y la solidaridad". Ese compromiso implica una ceremonia de bautismo del burro. La Reina Sofía, por ejemplo, que siempre se ha interesado por la asociación, es una gran simpatizante de este animal, ya que tuvo algunos en Grecia de niña. Ella fue la encargada de bautizar a *Lluvia*, nombre que escogió Doña Sofía porque hace unos años, cuando quiso visitarles en Rute, la lluvia se lo impidió. Otros burritos también fueron bautizados por personalidades como **Antonio Gala** o la **Baronesa Thyssen**. Además, los nombres escogidos para los burros no son aleatorios, sino significativos. En ese sentido, *Siete soles*, bautizado por **Saramago**, debe su nombre a un personaje de la obra "Memorial de un convento", mientras que la entonces ministra de cultura, **Carmen Calvo**, dio nombre a *Nirvana*, cuando se conmemoraba el aniversario del Quijote. El bautizo del burro es realmente una ceremonia peculiar en la que se riega la cabeza del animal con anís, licor del que Rute es un gran y famoso productor. **Alberti** lo inauguró en 1990, y **Cela** también bautizó a un rucho llamándole *Golondrina*. Ese y otro bautizado por Alberti, *Carabina*, tuvieron descendencia, que regalaron a la Casa Real. Rovira afirma en plan de broma, que "con esa descendencia se ha conseguido la copulación literaria de las dos Españas que parecían irreconciliables". Fue el célebre autor de "La colmena", quien le trajo a sus amigos y dio a conocer a Pascual en La Zarzuela. Precisamente, dos burritos, *Ruiseñor* y *Calandria*, bautizados por la viuda de Cela, **Marina Castaño**, fueron regalados a los Príncipes con motivo de su boda.

Ruchos viajeros.

Pero los burros de Rute también han viajado mucho. Fueron a China para formar parte de un espectáculo de la **Fura dels Baus**. Y también a Cuba. En 1997, Pascual regaló un burro llamado *Revolución* a **Fidel Castro**, porque el gobierno cubano pidió sementales a la Junta de Andalucía. "Es como llevar la revolución burrística a las yeguas mulatitas del caribe", comenta. Sin embargo, no tuvo el mismo éxito con el entonces

presidente **Bill Clinton**, pues con motivo de la celebración de una cumbre de la OTAN en Granada, rechazó un ejemplar que le regalaba a pesar de ser el símbolo de su partido demócrata, "Fue una lástima, porque de esa manera, hubiera entendido mejor el papel del burro en su partido", lamenta Pascual. Siempre persona inquieta que vive única y exclusivamente por y para los borricos, ahora le gustaría acercar estos animales a los niños, "para que lo conozcan y aprecien desde la inocencia". En verdad, tal como le bautizó un día Alberti, Pascual Rovira es un verdadero *apóstol moderno de los burros*.



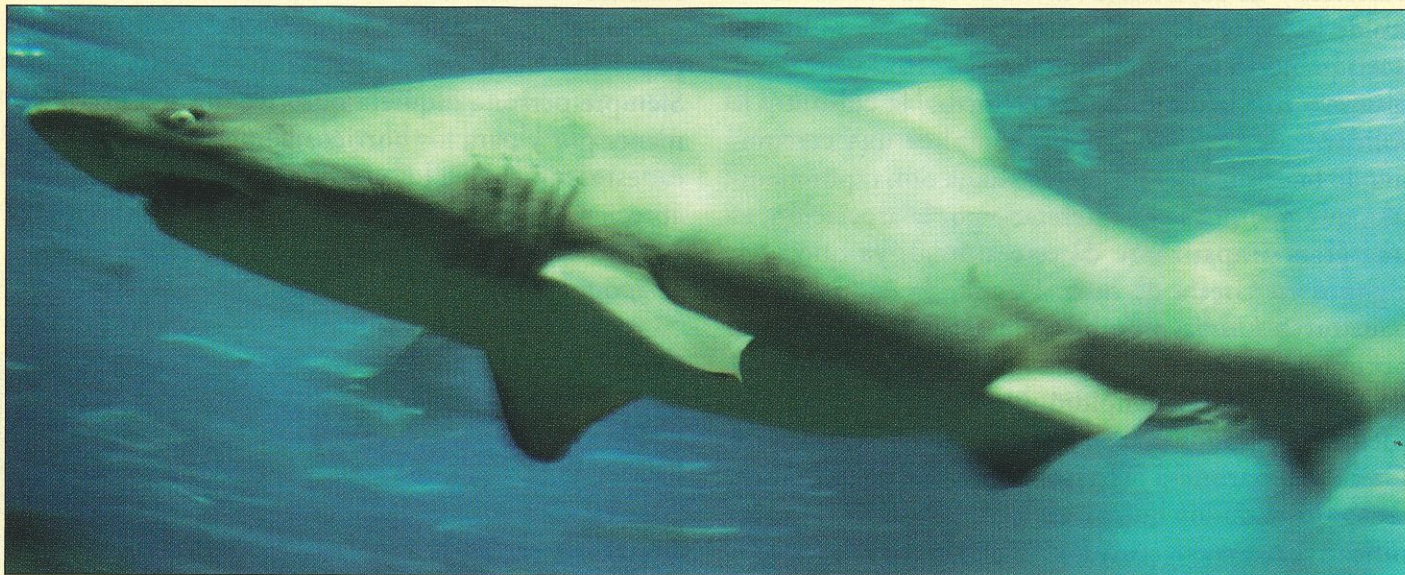
Visitas guiadas permiten observar y conocer las características de estos nobles animales (foto ADDA):

El futuro presente.

Pascual Rovira, vivaz, amable, con chispa, ingenio y resolución, como ser humano no calibrará el montante de su obra pues el día a día de alimentar, cuidar y vigilar a sus queridos animales a los que ha dedicado toda su vida, quizás no se lo permita. Es un animalista "a pie de obra"; una obra que debe sustentarse con el "material económico" que requiere desarrollar cualquier proyecto. Numerosísimas han sido las visitas que ha atendido siempre con la amabilidad que le caracteriza, pero pocas quienes conscientes de la importancia y trascendencia de esta realidad habrán pensado apoyar financieramente al sustento y la continuidad de ADEBO, pero no decidido. Al final, agotado por la jornada, Pascual hará recuento de lo que le queda, en los días siguientes y sucesivos, para continuar cuidando a sus queridos borricos. Las dificultades constatadas deberían hacer reflexionar que la generosidad es un bien escaso.

ESPAÑA, A LA CAZA DEL TIBURÓN

Isabel Cidoncha



Un tiburón en el acuario de Donosti (foto ADDA).

España es una de las primeras potencias europeas en la pesca y comercialización de tiburones. Su explotación desmedida, junto a la presión pesquera que implica su demanda, arroja un triste resultado: un tercio de la población europea de escualos y rayas sufre peligro de extinción.

Según datos de la **Fundación para la Conservación y Protección de Animales Marinos, ECRAM**, sólo en el mar mediterráneo, el 46% de las especies de tiburones y rayas están amenazadas. La **Lista Roja de Especies Amenazadas** de la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN**, incluye como especies de mayor riesgo la *tintorera*, el *marrajo*, el *pez martillo* y el *pez zorro*. Tristemente, España es una de las mayores potencias que capturan escualos, y forma parte de esta *sobreexplotación* de aletas, aceite de hígado de tiburón y carne, que junto al *finning* (explotación ilegal de sólo algunas partes del escualo sin que se aproveche todo el cuerpo) hace imposible una pesca realmente sostenible. Actualmente, muchos europeos pueden estar comiendo tiburones bajo el nombre de "Cazón" en España, "Chien de mer" en Francia, o "Palombo" en Italia. Un país que, por cierto, es actualmente el principal consumidor europeo de carne de tiburón.

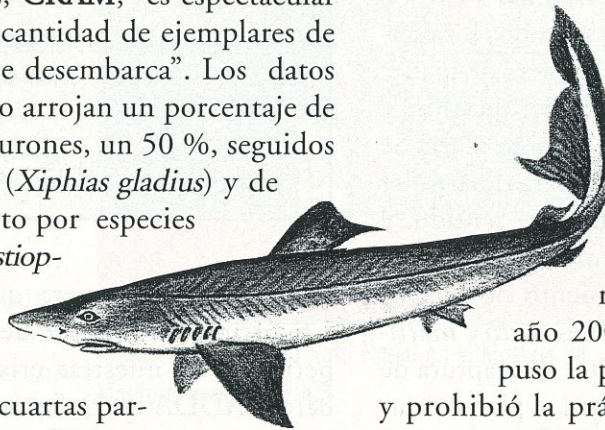
Aunque resulta casi imposible controlar del todo la IUU (pesca ilegal, no declarada y no reglamentada) que contribuye a la sobre pesca, y amenaza los océanos

de todo el mundo, el gobierno español ha publicado en la página oficial del **Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**, una lista de los barcos piratas con diversos enlaces a otras webs. Pero la organización *Oceana*, que trabaja para la protección y recuperación de los océanos del mundo y sus criaturas, denunció el hallazgo de un buque español pirata en Galicia llamado "Furabolos". Hay que aclarar que muchos buques se camuflan con banderas de países tercermundistas, a sabiendas de que la normativa europea prohíbe la pesca pirata y el *finning*. Al habla con el Ministerio, afirman que tienen abierta una investigación para determinar la situación legal de este barco pirata, que ahora ha pasado a llamarse "Eros dos", y que sigue atracado en el puerto de Ribeira, A Coruña, ondeando una dudosa bandera hondureña.

Finning o "aleteo", una práctica cruel.

Actualmente las aletas son la parte más preciada del tiburón. China realiza con ella su famosa sopa de aleta, que se consideraba un capricho al alcance de mandatarios chinos y gente adinerada hasta mediados

de los ochenta del siglo pasado. La posterior bonanza económica del gran gigante chino trajo consigo la demanda de esta sopa, a la que se atribuían la socorrida costumbre de tener poderes medicinales. Así empezó el *finning*, una práctica que consiste en capturar al tiburón, cercenarle las aletas y devolverle aún con vida al mar, donde, lógicamente, perecerá. Sólo del 2 al 5 por ciento del cuerpo del tiburón se aprovecha con esta práctica, que deshecha potenciales productos farmacéuticos o fuentes de proteínas. Según el reglamento del Consejo nº 1185/2003 sobre cercenamiento de aletas, esta práctica es ilegal para los buques de la UE. Por otra parte, los barcos que disponen de permisos especiales de pesca tienen permitido cercenar aletas, almacenarlas a bordo junto a los cuerpos y desembarcarlas en puertos distintos. Según **Julia Santana**, responsable de conservación del **Centro de Recuperación de Animales Marinos, CRAM**, “es espectacular ver en la lonja de Vigo la cantidad de ejemplares de tiburones capturados que se desembarca”. Los datos extraídos del puerto de Vigo arrojan un porcentaje de capturas que lideran los tiburones, un 50 %, seguidos de un 30 % de pez espada (*Xiphias gladius*) y de un 20 % restante, compuesto por especies como túnidos, pez vela (*Istiophorus spp*) y cochinilla (*Lepycibium flavobrunneum*). Del porcentaje de capturas de tiburones, tres cuartas partes corresponden a tintoreras (*Prionace glauca*), un 20 % a marrajos (*Isurus oxyrinchus*) y el 5 % restante a otros grandes tiburones como el martillo (*Sphyrna zygaena*) o el zorro (*Alópias vulpinus*).



Julia Santana afirma que se está intentando evitar la práctica ilegal del *finning* para todos los países de la UE, pero por el tipo de ley existente en este momento, es posible que aun se continúe practicando y que la ley no sea lo suficientemente fuerte para evitarlo. “Ahora mismo todo está controlado por los *ratios*, lo que quiere decir que se pueden desembarcar aletas y cuerpos ya separados. Simplemente ha de coincidir un porcentaje de aletas por cuerpos”, afirma. Y añade: “a nivel científico mucha gente se queja de que esto puede permitir que se estén lanzando tiburones al agua, aunque aparentemente, no parece haber indicios de que España lo esté haciendo”. Lo que sí está claro es que España exporta muchas toneladas de aletas. En 2005, y según las estadísticas comerciales de

Hong Kong (uno de mayores mercados para aletas de tiburón, junto a la china continental) 2.228 toneladas de aletas de tiburón provenían de España. Y en 2006, según cifras oficiales de la **FAO**, (organización de naciones unidas para la alimentación y agricultura), España capturó 40.057 toneladas, el 40 % del total de la UE, seguida por Francia con 19.082 y Portugal con 16.934. Ese mismo año también fueron capturados en todo el mundo 758.498 toneladas métricas de tiburones y rayas. La Unión Europea fue el principal responsable con el 12 % del total, junto con otras naciones como Indonesia, India y Taiwán.

Medidas legales.

La UE ha tenido diversas iniciativas sobre el bienestar general animal en Europa, como la declaración del Consejo de Europa, la Unión Europea y la Organización Mundial para la Salud Animal, el 24 de Noviembre de 2006, firmando conjuntamente el documento titulado “Bienestar Animal en Europa: logros y perspectivas futuras” (ver ADDA, nº 34). Pero no fue hasta diciembre del pasado año 2008, cuando la Unión Europea propuso la protección de 4 especies de tiburón, y prohibió la práctica del *finning*. Hasta ahora, se intentaba reducir la *sobre pesca* y la *sobrecapacidad* de los barcos europeos “exportando” los buques, lo que implicaba que pasaran a ondear banderas de otros países; un proceso que frecuentemente era subvencionado por la UE, pero que a la hora de la verdad, no ha reducido los problemas, sino que ha trasladado la responsabilidad del buque a países en vías de desarrollo que no pueden controlar esta actividad, provocando la aparición de barcos con falsas banderas que pescan ilegalmente y que se saltan las normas comunitarias, como el buque español, ya mencionado, “Eros dos”.

Durante la **Semana Europea de los Tiburones** del año pasado 2008, se recogieron 13.000 firmas de la ciudadanía española para la demanda de mejoras en la protección de los tiburones en nuestro país. Las firmas procedían de entidades como instituciones académicas, acuarios o centros de buceo y fueron presentadas en el mes de marzo de este año por representantes de **OCEANA** y de algunos grupos que forman parte de la

Shark Alliance (alianza formada por 67 ONGs y organizaciones científicas) a la **Secretaría General del Mar** dependiente del ministerio. Ello indica una sana preocupación de los ciudadanos de nuestro país y de los grupos conservacionistas por cambiar la situación actual y apoyar o incentivar nuevas medidas. Actualmente, la UE ha adoptado medidas enfocadas a la gestión y conservación de los tiburones, incluyendo cuotas para varias especies y la protección del tiburón *blanco* y el *peregrino*. También ha promovido la adopción de algunas medidas en organismos medioambientales internacionales que gestionan la pesca en alta mar, las **ORP** (organizaciones regionales de pesca) y la regulación que prohíbe el *finning*. Pero la acción más importante prevista en un futuro inmediato por la **Comisión Europea** de la UE, es la publicación en abril de este año del **Plan de Acción para la Conservación y Gestión de los Tiburones**, ya propuesto en el año 1999. Se trata de un plan voluntario que alienta a todos los estados implicados a ponerlo en práctica a través de planes nacionales que aseguren la conservación, gestión y explotación sostenible de los tiburones a largo plazo. Se prevé que este plan sea una plataforma para desarrollar leyes eficaces y acciones concretas. En este sentido, y según fuentes del ministerio, actualmente España ha iniciado a nivel interno el procedimiento normativo para prohibir la captura de los tiburones *zorro* y *martillo* para la flota española, y poner límites a la captura de *tintoreras* y *marrajos*, anticipándose así al plan comunitario. Que este plan funcione depende de la buena voluntad de los estados miembros de la UE y de las acciones que decidan emprender al respecto. Según un informe de OCEANA, unos 200 millones de tiburones y rayas mueren anualmente por las prácticas pesqueras.

ESPECIES AMENAZADAS DE TIBURÓN

-En la actualidad existe una gran diversidad de tiburones y especies afines de elasmobranquios en todo el mundo. Más de 490 tiburones verdaderos y 630 especies de rayas, peces guitarra y peces sierra pueblan nuestros mares. En aguas europeas existen aproximadamente 136 especies de elasmobranquios, que incluyen 80 especies de tiburones.

-La tercera parte de las poblaciones de tiburones y rayas en Europa están amenazadas de extinción y otro 20% están en riesgo de pasar a esa categoría.

-En el Mediterráneo el 42 % de las especies de elasmobranquios se consideran amenazadas de extinción: el cailón (*Lamna nasus*) y el pez zorro (*Alopias vulpinus*), han visto reducidas su abundancia en más del 97% con respecto a hace 200 años.

-En Europa, los tiburones que se encuentran en un peligro mayor son aquellos que constituyen un objetivo para la producción alimentaria industrial como el ya mencionado cailón (*Lamna nasus*) y el mielga (*Squalus acanthias*), muy apreciados en Europa por sus aletas y su carne.

-En el océano Atlántico Nordeste se encuentran en peligro los Elasmobranquios europeos, como el angelote (*Squatina squatina*) y la noriega (*Dipturus batis*)

Fuente: IUCN y OCEANA (Plan de acción de la UE para los tiburones)

Desde ADDA se espera que este número pueda llegar a reducirse, en nombre de una pesca sostenible y respetuosa con nuestras criaturas marinas, por esto el barco "ADDA en Defensa de los Animales", navegará otra vez este verano por el mediterráneo llevando en mensaje conservacionista del respeto que merecen estas especies víctimas de la voracidad incontrolada de una pesca irracional que supone un saqueo de la vida marina sin la menor conciencia que arrasar con todo.

The *new* Bull Tribune

www.thebulltribune.org/blog

Tres veces al año aparece con lo más destacado de lo ocurrido en el mundo antitaurino, ya que estando bien informado refuerzas tu esfuerzo para a terminar con la crueldad de las corridas de toros.

The Bull Tribune, editado por ADDA, ofrece al lector información veraz y contrastada, sin exageraciones, como la manera más eficiente para responder a las sesgadas noticias con que nos tienen acostumbrados quienes defienden las corridas.

The Bull Tribune tiene corresponsales en Francia, Portugal y Latinoamérica.

Para una mayor difusión internacional se edita en dos versiones: español e inglés.

Visítalo y promuévelo entre tus amistades.

¿UNA NUEVA BANDERA ESPAÑOLA?

Redacción.- La reiterada aparición de la bandera tricolor española, captada por las cámaras de televisión con el toro Osborne insertado en su interior, suele estar presente entre los residentes españoles del lugar donde se celebra una prueba deportiva o de otra clase, y entre los aficionados españoles desplazados para seguir esas pruebas. Su aparición implica la duda, más que razonable, de que forme parte de la publicidad de las corridas de toros, y responde a una logística previamente estudiada.

Durante el **Masters Series** de tenis de Montecarlo en 2008, en un partido en el que participaba Rafa Nadal, esta publicidad -pues no debe considerarse como la enseña de España-, pendía ubicada en un lateral de uno de los fondos de la pista, de tal modo que durante uno de los saques, por rotación, siempre aparecía en la pantalla, destacando sus vivos colores sobre el verde oscuro en el que, con discreción y buen diseño, figuraban los más importantes patrocinadores. Se comprobó el especial cuidado de quien con mano servicial para que estuviera bien visible, se apresuraba a recomponerla y colocarla bien tendida cuando el viento la doblaba. Así permaneció esta publicidad, sola, durante todo el partido.

ADDA de inmediato se dirigió a cada uno de los patrocinadores: Pariba, Rolex...y al mismísimo organizador, el **Club Montecarlo**, para denunciar esta

anomalía. También, en un escrito con fecha 5 de agosto de 2008, ADDA se dirigía al presidente del Gobierno, **José Luís Rodríguez Zapatero**. Pasado cierto tiempo, el 1 de diciembre, se recibió contestación por parte de su Gabinete. Creemos de interés para nuestros lectores transcribir su respuesta: *"que se ha estudiado con todo detenimiento ..., que lejos de tener la intención de injuriar es utilizada de buena fe por muchas personas"*, y en todo caso, *"...la conducta delicativa sólo puede determinarla un juez"*; con lo que, termina: *"... que no corresponde a Presidencia pronunciarse y mucho menos hacer una valoración, sobre el hecho de que algunos españoles consideren que la figura del toro está unida a una parte de la tradición folclórica de nuestro país"*.



Imagen televisiva de Rafa Nadal en el Masters de Montecarlo el año 2008.

bandera española.

Durante la celebración del Master Series de abril de este año 2009, los fondos de pista han estado limpios e impolutos. Es de suponer que en algo habrán influido todas las acciones iniciadas por el ADDA, después del consecuente enfado de los patrocinadores.

SUSCRÍBETE A "ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES"

La primera revista aparecida en España, en el año 1990, dedicada exclusivamente a la defensa y bienestar de los animales.

A lo largo de estos 19 años **ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES** ha ido presentando los abusos y la utilización de los animales en beneficio del hombre que, sin tener en cuenta la capacidad de sufrir, los considera tan sólo en razón del máximo beneficio o como diversión. Publicación estructurada como fondo documental para consulta del lector animalista avanzado.

*Sí, quiero suscribirme a ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES por 30 Euros, cuatro ejemplares (aparición semestral). Visita la web adda@addaong.org
Tel. (+34) 93 459 16 01*

Brutal incremento de la experimentación

Redacción, Barcelona.- En nota de prensa, la **Organización Internacional de Preservación de los Titís y Tamarindos, Darwin**, y el **Proyecto Gran Simio**, denuncian el alarmante incremento de la experimentación con primates en Cataluña, sede de los más importantes laboratorios de España, que en cinco años ha aumentado un 38 %. En el año 2007 se utilizaron 234 primates, frente a los 65 entre el resto de comunidades, lo que significa un incremento del 78,3 %.

Cataluña, que fue pionera en materia de protección animal, sigue una corriente contraria a la de la Unión Europea. Austria prohibió en el año 2006 la experimentación con primates, y 400 eurodiputados firmaron una Declaración Escrita, procedimiento habitual dentro de la praxis europarlamentaria, pidiendo a la Comisión Europea que estableciera un calendario para poner fin a la utilización de primates.

Los primates utilizados son *cercopitecos* y es muy probable que provengan del centro de Camarles (Tarragona), un cuestionado lugar que suministra simios a toda Europa y que, después de superar toda clase de campañas en su contra por parte de los animalistas, y gracias a la inoperancia en aquellos tiempos de la administración (CIU), logró, por fin, asentarse en España después de ser rechazado en otros países europeos.

El número de animales utilizados para la experimentación en Cataluña ha aumentado en 5 años casi un 200 %. De 77.754 animales utilizados en el año 2002 se ha pasado a 215.739 en el 2007.

Contraviniendo la ley catalana de protección de los animales y la Directiva europea 86/609/EC que estipula en su Art. 7.2, que "la experimentación animal no debe llevarse a cabo si existen otros métodos científicos satisfactorios y disponibles de obtener el mismo resultado sin que intervenga la utilización de animales", siguen sin impulsarse técnicas alternativas y medidas para evitar duplicidades, y continua sin reducirse el número de animales gracias a las llamadas "tres R" (reducir, reemplazar y refinar). La **Comisión de Experimentación Animal, CEA** catalana, continúa dominada por el cuerpo experimentador, sin medios económicos para salir a hacer inspecciones, ni estímulos para promover sistemas alternativos. Esta

publicación, durante años, ha dedicado un amplio despliegue informativo sobre la experimentación, de carácter general, con animales.

Ley marco de protección

Redacción, Madrid.- Nuevamente toma cuerpo una larga y reiterada petición al gobierno central: la elaboración de una ley marco de mínimos que regule y uniformice las distintas leyes autonómicas que, desde la aparecida en Cataluña en el año 1988, han ido surgiendo desde las distintas autonomías españolas que tienen traspasadas estas competencias. Se ha logrado tan variopinto conglomerado legislativo que cualquier jurista que deseara entrar en su estudio comparativo —es una invitación al profesor José M^a Pérez Monguió— hallaría un cúmulo de contradicciones entre ellas, empezando por la del tipo de animales a las que se refiere: mientras unas abarcan los domésticos, incluidos los de compañía, salvajes autóctonos y salvajes no autóctonos, otras leyes se centran, para que no se diga, exclusivamente en la del perro y del gato. Y ni así, siendo tan sencillas, se cumplen, visto lo que ocurre en las dos Castillas con los galgueros.

A finales de la anterior legislatura, en un brillante acto público en el Congreso de los Diputados, se creó la **Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales, APDDA**, que ahora, en febrero de 2009, y a propuesta del diputado **Joan Herrera** (IC-Verds) ha presentado una iniciativa parlamentaria para crear una subcomisión para la Protección de los Animales. Esta iniciativa es debida al rechazo de la petición de una ley marco presentada con cientos de miles de firmas por la **Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal, FAPAM**, de Madrid. La Federación vio desestimado su deseo por la negativa de la ministra de Medio Ambiente, Agricultura y Medio Marino, **Elena Espinosa**, que argumentó al respecto que las leyes de protección animal son competencia de las comunidades autónomas. Veremos que dirá si el Parlamento de Cataluña, por fin, acaba con las corridas de toros en aquella autonomía.

Y es que, desde años, se está repitiendo más de lo mismo. La redacción de esta ley marco siempre ha sido solicitada por el partido mayoritario en la oposición, para después ser olvidada si entran en el gobierno. Y así ha ido sucediendo con la alternancia de

poderes. Existen numerosos anteproyectos de ley, de unos y otros, que pronto se olvidan cuando llegan al gobierno. Sencillamente ridículo.

¡Y van cinco!

Redacción.- El mes de marzo de 2009, la prensa anunciaba el quinto fallecimiento oficial (que se sepa), de una mujer en Santander a consecuencia de la “enfermedad de las vacas locas”. Sanidad intenta no causar alarma social ya que, según este organismo, el fallecimiento “entra dentro de las previsiones que se hicieron en toda la Unión Europea”. Declara así, sin más. Y lo hace callando el motivo de la Creutzfeldt-Jakob (ver número anterior, 37).

Es lógico no propagar alarmas, pero también se debería informar y recordar a la ciudadanía que esta enfermedad, que podría llamarse “de nuevo diseño esporádico”, fue única y exclusivamente provocada por el tipo de pienso basura con que se alimentaba al ganado, especialmente vacuno, y que abundaba en una consentida y obligada antropofagia animal para rebajar costes. Sería mejor recomendar una ingesta de carne, cada vez más reducida y segura, a través de la ganadería bio extensiva. Pero para el sector cárnico, tan poderoso y bien estructurado en toda Europa, este tipo de información ha de resultarle extraordinariamente incómoda.

Algo insospechado.

Redacción.- Cualquier turista que visite la ciudad de Londres tiene dos lugares a los que no puede faltar: Picadilly Circus, centro por antonomasia de la capital y el Palacio de Buckingham con la ceremonia del cambio de la guardia real. La foto tampoco faltará porque podrá retratar a un impertérrito centinela al que ni un centímetro le está permitido moverse cuando está de guardia. ¡Cuántas de estas fotos de tantos animalistas estarán guardadas en el álbum de los recuerdos!

La historia tiene sus sorpresas y la primera sorprendida ha sido esta publicación que, por ignorarlo, no lo había hecho público antes. Tampoco era fácil de imaginarlo si se tiene asumido que el pueblo británico es un gran amante de los animales; es verdad, pero quizás por la fidelidad que profesa a su monarquía, quienes lo sabían, por prudencia, tratándose de la guardia

real de Su Majestad la Reina, hayan preferido no denunciarlo ni iniciar campaña sobre este delicado tema. Ha sido una poderosa asociación norteamericana, PETA, que tiene una delegación en Londres, quien ha dado la voz de alarma: resulta que los altos gorros que cubren hasta el entrecejo a los guardias de la Guardia Real son de piel de oso auténtica (*bearskins*), provienen del Canadá (miembro de la *Commonwealth*) y se cazan de forma cruel, como lo demuestra un video de YouTube facilitado por la entidad norteamericana.



Guardia Real de Su Majestad británica.

En ADDA, muy activa con las campañas antipiel, sólo se consiente con la piel que se utiliza como subproducto de los animales destinados al consumo humano con una muerte humanitaria en el matadero si es que se decide comer carne. Haciendo campañas durante años y denunciando su uso como un lujo innecesario, le parece intolerable este hecho y ya se ha dirigido, por escrito, a la Casa Real británica en petición de que se sustituya por algún otro producto que –no se quiere tampoco hablar de piel artificial– se suprima esta incongruencia. Algo que parecería fácil solventarlo no lo es tanto. Presenta dificultades, pues el ministerio, de quien depende este honorable batallón, no encuentra solución a este hecho –o no se toma el interés debido– aunque manifiesta “que está en ello”.

Rogamos a nuestros lectores que envíen correos electrónicos al Palacio de Buckingham pidiendo la supresión de estos gorros webedition@royal.gov.uk o por e-mail o carta, al ADDA, quien se encargará de transmitirlos. (Pueden escribir en su propio idioma)

Monterías y sus consecuencias

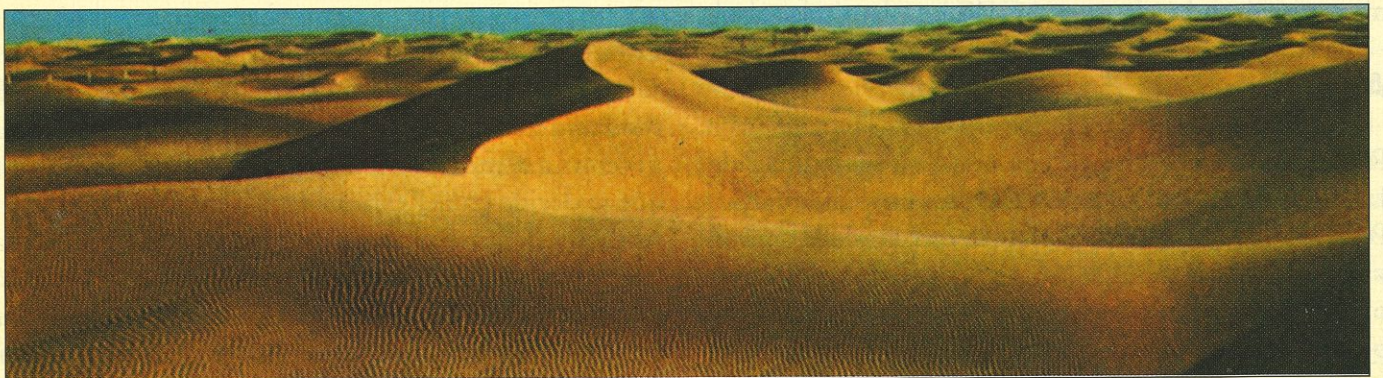
En ADDA no se entiende de política. O al menos no se opina; sus estatutos lo dicen claramente al declararse apolítica e independiente. El hecho es que, entre el gobierno y la oposición, y a raíz de problemas internos de partidos, se han echado en cara que de resultas de una cacería –o mejor dicho, montería– en la que coincidieron un ministro, ahora ya “ex”, y un juez de renombre en febrero de 2009, resultasen posteriores resoluciones que, supuestamente, perjudicaban a uno de ellos o ambos.

Sobre este hecho, en su versión animalista, sí se puede y se debe opinar. Así, se ha puesto de relieve, una vez más, que España continúa siendo *el gran coto* (ver monográfico de la revista nº 9) y que la asistencia a las cacerías, ya sean de caza menor (conejos, perdices, liebres, codornices, etc.) o de caza mayor (venados, jabalíes, etc.) como en este caso, se utilizan con otros fines; al igual que los ingleses, de los que se dice que *en la oficina hablan del golf, y en el golf hablan de negocios*. El ADDA, en palabras de su presidenta, ha tenido la oportunidad de calificar en el semanal “A tu salud” (La Razón, 15/02/2009) este

último episodio como “patético y propio de otro tiempo”, pues ni la justicia ni la política se resuelven matando animales. Ha sido, que se conozca, la única declaración ante el silencio del sector conservacionista.

Las cacerías, ya sean de caza menor o mayor, se están convirtiendo en una manifestación elitista a la que nada habría que objetar, si no fuese porque las víctimas son los animales. Es una acción peligrosa, pues el año 1997 produjeron 20 muertes y 859 heridos, cifra que irá en aumento por el creciente número de famosos, famosas, toreros y nuevos ricos que desean epatar. En una ocasión, uno de ellos se presentó a una cacería con un Lamborghini. También abunda la vestimenta de caza de diseño y el consabido sombrero con pluma de faisán. Más valdría que estos llamados “nuevos monteros” buscasen entretenimiento en otras distracciones incruentas. Las dehesas para toros bravos y cotos de caza, ubicados en grandes latifundios, se concentran en las zonas con menor renta *per capita* de la geografía española y, ciertamente, en poco o nada ayudan a que puedan aportar riqueza para el beneficio de algunos pocos que, por lo general, son los que menos necesitan.

De risa... para no llorar.



Después de intensas reuniones, los tres grupos políticos del Ayuntamiento de Barcelona que se han opuesto a la ubicación propuesta para el nuevo Centro de Acogida de Animales Abandonados, han localizado, en tiempo record, el lugar idóneo a fin de que pueda entrar en funcionamiento antes de finalizar la actual legislatura municipal.

Se trata de un lugar en pleno desierto. Dada su baja densidad de población: 0,001 de habitantes por kilómetro cuadrado, se tiene la absoluta seguridad de que no existirá ninguna oposición por parte de la vecindad. Debido a que el futuro Centro de Acogida se encontrará ubicado a unos 1.000 kilómetros de distancia de la ciudad de Barcelona, se estudia la posibilidad de fletar vuelos charter para los posibles adoptantes y voluntarios, quienes, además de poder adoptar a una mascota o pasear a los animales abandonados, tendrán la posibilidad de viajar en todo terreno por las dunas del desierto. En los alrededores del Centro se instalarán numerosas jaimas para poder impartir programas educativos y actividades a los niños y jóvenes procedentes de Barcelona.

¡Una novedad esperada y necesaria!

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

Los contenidos aparecidos durante los 19 años en la publicación, que fue la primera revista mundial en español sobre la defensa y el bienestar de los animales, ya están siendo editados en Internet.

Clasificados por Temas (45), resultan de fácil acceso.

Procedimiento a seguir:

1

Entrar en Google por: **ADDA REVISTA.**



(Página de Bienvenida.
Clickar **entrar**)

2

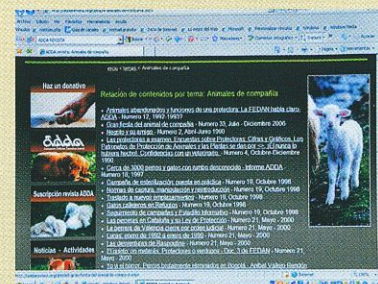
Se abre el menú de **Temas.**



(Clickar el tema deseado)

3

Aparece el listado de los **artículos** sobre el tema seleccionado.



(Clickar el artículo deseado)

4

Aparece el texto del artículo.



(Leer o editar)

Los textos de la revista en la red !!

✓ Algunos textos de los artículos están en construcción.

**Si estàs segur que sempre
serà un més de la família ...**



**... adopta'l,
abans de comprar-lo**

Si vols donar suport a les nostres campanyes a favor dels animals:

adda
Asociació
Defensa
Drets
Animal
Fundada l'any 1976

Truca'ns i t'informarem: 93 459 16 74

ADDA, c/ Bailén 164. 08037 Barcelona
www.addaong.org

Col·labora:

 Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge